



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Comparecencia de la Arquitecta
Irene Jiménez Montiel.

Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas
y Ordenamiento Territorial.

23 de noviembre 2022

Dirección de Diario de los Debates



Presidencia

Diputada Yanelly Hernández Martínez

ASISTENCIA

¡Buenos días!

Bienvenidos a la Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, del día miércoles 23 de noviembre de 2022 del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Solicito al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, pasar lista de asistencia.

El secretario Masedonio Mendoza Basurto:

Con su venia, diputada presidenta.

Lista de asistencia de las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputadas de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Comparecencia de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.

Albarrán Mendoza Esteban, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Espinoza García Angélica, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, González Varona Jacinto, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Martínez Yanelly, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mosso Hernández Leticia, Ortega Jiménez Bernardo, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sierra Pérez Claudia, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.



Se informa a la Presidencia la asistencia de 26 diputadas y diputados a la presente Sesión de Comparecencia.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente Sesión de Comparecencia, previa justificación las diputadas Hilda Jennifer Ponce Mendoza, Jessica Ivette Alejo Rayo y los diputados Jesús Parra García y Adolfo Torales Catalán.

Para llegar tarde las diputadas Marben de la Cruz Santiago y los diputados Andrés Guevara Cárdenas y Joaquín Badillo Escamilla.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 26 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta Sesión se tomen; por lo que siendo las 09 horas, con 40 minutos del día miércoles 23 de noviembre de 2022, se inicia la presente Sesión de Comparecencia.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y conforme al acuerdo aprobado, me permito proponer el siguiente Proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar lectura al mismo.

El secretario Ricardo Astudillo Calvo:

Con su venia diputada presidenta.



Orden del día.

Sesión de Comparecencia.

Primero. Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, Arquitecta Irene Jiménez Montiel:

(Designación de la Comisión de Cortesía encargada de introducir al interior del Recinto Oficial a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial)

- a) Protesta de decir verdad de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.
- b) Intervención de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, para dar lectura al documento que contiene la Síntesis del Informe del estado que guarda la secretaría a su cargo.
- c) Desarrollo de la etapa de preguntas, respuestas, réplicas y contrarréplicas por las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados.

Segundo. Clausura:

- a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 23 de noviembre de 2022.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.



Esta Presidencia, solicita al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informe cuántas diputadas y diputados se integraron a la Sesión de Comparecencia durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día.

El secretario Masedonio Mendoza Basurto:

Con gusto, diputada presidenta.

Se informa que se registraron 5 asistencias de las diputadas y diputados: Sánchez Alarcón Marco Tulio, Doroteo Calderón Patricia, Velázquez Martínez Nora Yanek, Juárez Gómez Susana Paola y Flores Maldonado María, con los que se hace un total de 31 asistencias.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar el resultado de la votación.



El secretario Ricardo Astudillo Calvo:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que se registraron: 31 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ARQUITECTA IRENE JIMÉNEZ MONTIEL

La Presidenta:

En desahogo del punto número uno del Orden del Día, Comparecencia, solicito los ciudadanos diputados: diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, diputado Héctor Apreza Patrón, diputado Raymundo García Gutiérrez, diputado Manuel Quiñonez Cortés, diputada Ana Lenis Reséndiz Javier y diputada Leticia Mosso Hernández, para que en Comisión de Cortesía se sirvan trasladar a la Sala Legislativa habilitada para tal efecto y situar dentro del salón de plenos “Primer Congreso de Anáhuac” a la arquitecta Irene Jiménez Montiel, Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, por lo anterior se declara un receso de cinco minutos.

(Receso)

(Reanudación de la sesión)



La Presidenta:

Se reanuda la Sesión de Comparecencia.

Arquitecta Irene Jiménez Montiel, Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial:

Subsecretarios, Directores y Personal Operativo que le acompañan, sean ustedes bienvenidos a este Recinto Legislativo.

La presente comparecencia se realiza y asiste usted en cumplimiento a una obligación constitucional derivada de los artículos 73 y 89 de nuestra Constitución Política Local, por lo que este acto se realiza bajo los principios constitucionales que establece la relación corresponsable entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

El Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fecha 25 de octubre del presente año, aprobó por unanimidad el Acuerdo Parlamentario por medio del cual se llama a comparecer al secretario General de Gobierno y a las y los secretarios de Despacho para la Glosa del Primer Informe de Gobierno de la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda y se fijan las reglas para el desahogo de las Comparecencias; en razón de lo anteriormente expuesto, la presente Sesión de Comparecencia se desarrollará de la siguiente manera:

Previo a la lectura que realice el compareciente, esta Presidencia tomará protesta de decir verdad a la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial y le señalará la obligación constitucional de dar respuesta a cada uno de los cuestionamientos que le formulen las diputadas y los diputados.

La secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial dará lectura al documento que contenga la síntesis de su informe, para lo cual contará hasta con un tiempo de hasta veinte minutos.



Finalizada la lectura, se abrirá la etapa de preguntas, respuestas, réplicas y contrarréplicas; el número de participaciones de cada grupo y representación se desahogará en el orden siguiente:

Primera Ronda: Morena, PRI, PRD, Partido Verde Ecologista de México, PT, PAN.

Segunda Ronda: Morena, PRI, PRD.

Tercera Ronda: Morena, PRI.

Cuarta Ronda: Morena.

Quinta Ronda: Morena.

El desahogo de dicha etapa se hará en los siguientes términos: las diputadas y los diputados contarán con un tiempo de hasta cinco minutos para formular sus preguntas a los comparecientes. Al término de la intervención de la o el diputado en turno, la presidenta, concederá la palabra a la secretaria, para que responda de manera concisa ocupando el tiempo de hasta diez minutos.

La diputada o el diputado, de considerarlo pertinente, podrá solicitar el uso de la palabra por un tiempo no mayor de cinco minutos, para hacer uso de su derecho de réplica.

La compareciente contará con un tiempo de hasta diez minutos para dar respuesta a la réplica.

Concluida la respuesta a la réplica, la diputada o el diputado, de considerarlo pertinente, podrá solicitar el uso de la palabra por un tiempo no mayor de tres minutos, para hacer uso de su derecho de contrarréplica.

Al término de dicha intervención, la Presidencia de la Mesa, concederá la palabra a la siguiente diputada o diputado en el orden de la lista de oradores; procediéndose en los mismos términos señalados en el presente apartado.

Así mismo, con fundamento en los artículos 26 fracción VII, 49 y 107 de la Ley que rige a este Poder Legislativo, se solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que hagan uso de la palabra, se dirijan con cortesía y respeto a la Compareciente y por tanto también se solicita a la Compareciente que



con cortesía y respeto formule sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Poder Legislativo.

A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia en esta sesión me permito comunicarles que de conformidad con lo establecido en el artículo citado con anterioridad, “los asistentes al Recinto Oficial observarán el mayor respeto, silencio y compostura; por ningún motivo podrán tomar parte en las deliberaciones, ni interrumpir los Trabajos Parlamentarios y Legislativos del Congreso del Estado, ni realizar manifestaciones de ningún género”.

Fundada y motivada que ha sido la Sesión de Comparecencia, procederemos a su desarrollo.

PROTESTA DE DECIR VERDAD DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La Presidenta:

En desahogo del inciso “a” del punto número uno del Orden del Día, arquitecta Irene Jiménez Montiel, secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, como es de su conocimiento, el acuerdo por el que se llama a comparecer a los Secretarios de Despacho para la Glosa del Primer Informe de Gobierno, compromete a los citados secretarios a informar bajo protesta de decir verdad.

En consecuencia, procederé a tomarle la Protesta correspondiente.

Por lo que solicito atentamente a todos los presentes ponernos de pie.

Arquitecta Irene Jiménez Montiel, Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial:

¿Protesta usted decir verdad en la información que exponga a esta Soberanía Popular y ante las preguntas que le formulen las diputadas y diputados?



La Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial:

¡Sí, protesto!

La Presidenta:

Muchas gracias señora secretaria, ha quedado asentado el cumplimiento anterior.

Podemos tomar nuestros lugares.

Muchas gracias.

INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARA DAR LECTURA AL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA SÍNTESIS DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARÍA A SU CARGO

En desahogo del inciso “b” del punto número uno del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la arquitecta Irene Jiménez Montiel, Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, para dar lectura a la Síntesis del Informe, hasta por un tiempo de veinte minutos.

La Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial:

El poder sólo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás.

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de la República.

Muy buenos días tengan todos ustedes.



Señora diputada Yanelly Hernández Martínez, presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Señora diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, presidenta de la Junta de Coordinación Política de la Legislatura Local.

Señoras y señores diputados miembros de la Junta de Coordinación Política.

Señoras y señores diputados integrantes del Congreso del Estado del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Representantes de los medios de comunicación.

En cumplimiento en el artículo 73, numeral 2, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 21 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242.

Es un honor para la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero, estar en este Recinto Legislativo con una composición plural, que coincidimos en un solo objetivo, que es el bienestar de las y los guerrerenses.

La ciudadanía nos exige un responsable ejercicio de los recursos públicos.

Señoras y señores diputados, durante el primer año de esta administración, atendimos el rubro para la “Infraestructura para el Desarrollo”, que contempla el ordenamiento territorial y la infraestructura de nuestro Estado.

El ordenamiento territorial es un trabajo de suma importancia en el desarrollo de nuestro Estado de Guerrero. Esto implica una planeación con visión a largo plazo y una gestión dinámica del territorio. Ya que se considera la base fundamental de la obra pública. Como lo establece las atribuciones de la Ley



Número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, y los procedimientos de la Ley Número 266 de Obra Pública y sus Servicios del Estado de Guerrero.

Informar a Ustedes, que, si bien la planeación urbana institucionalizada inicia en 1976, en nuestro Estado de Guerrero tuvo un gran avance en 1979. En esta fecha, se crea el primer “Plan de Desarrollo Urbano de nuestro Estado”, así como 61 Planes Municipales de Desarrollo Urbano. Planeación a la que no se le dio seguimiento, no se implementó, no se controló, no se evaluó y tampoco se retroalimentó. Esto implica pues un abandono de más de cuatro décadas la planeación en el territorio estatal y municipal es de suma importancia para todos nosotros.

En la modalidad de centros de población, se realizó solamente en la década de los ochenta y noventa del siglo pasado. Escala territorial que también presentó un rezago, con relación a la realidad que se vive en nuestro Estado y en nuestro País.

Con estos antecedentes, nos hemos dado a la tarea de retomar el ordenamiento territorial, en sus dos vertientes: la planeación y la gestión del territorio.

En este Primer Año, hemos realizado acciones orientadas a la difusión de estos temas. A través de 2 reuniones estatales, 8 regionales, 20 reuniones locales. Y como resultado de esto, actualmente contamos con un Padrón de 35 Municipios interesados en la elaboración de sus planes de desarrollo urbano. Por lo que se está dando el primer paso en los procesos de planeación que habían sido rezagados por más de 43 años. Hoy se han creado, más de 21 Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Vivienda.

En el contexto regional, se reinstalaron las Comisiones de Desarrollo Metropolitano de Chilpancingo y Acapulco, que dentro de sus primeras acciones está el cierre del procedimiento de la formulación de los Planes de Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana de Chilpancingo y de Acapulco.

En el ámbito estatal, se conformó el Consejo de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero y su Comité Técnico Ciudadano que son órganos de participación plural.



En la gestión del ordenamiento territorial, se tiene el compromiso entre la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y esta secretaría, de etiquetar recursos en el ejercicio fiscal 2023, para la formulación del Plan de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de nuestro Estado. Una materia que es pendiente, pero sobre todo urgente para nuestro Estado.

En lo que concierne a la infraestructura para el desarrollo, que corresponde en esencia a la obra pública, se ha planteado con una visión social.

Informarles pues, que en este primer año se han invertido en obra pública, 855 millones 559 mil 557 pesos. Recursos provenientes de cuatro fuentes de financiamiento: el 76% del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), el 14% del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), el 9% de Inversión Estatal Directa (IED), y el 1% del Programa Nacional de Reconstrucción (PNR).

Esta inversión se distribuyó en los siguientes rubros: el 38% en urbanización, el 22% en vialidad, transporte y espacio público, el 15% en agua potable, alcantarillado y administración pública, y el 25% en apoyo a la infraestructura en comercio, abasto, educación, cultura y unidad de género.

Resultado de la gestión y de otras que ha hecho nuestra gobernadora, se tiene una inversión federal que es para el desarrollo de infraestructura carretera.

Los guerrerenses reconocemos la voluntad de nuestro presidente de la República por apostar a la comunicación carretera de los municipios con mayores rezagos de nuestro Estado de Guerrero. Esta inversión está orientada para mejorar la calidad de vida de las comunidades de las regiones de La Montaña y Costa Chica.

La inversión es de mil 84 millones 500 mil pesos del gobierno federal en el Programa de Pavimentación de Caminos Artesanales, donde se están atendiendo 23 municipios en la construcción de 66 caminos que implican una meta de 221.32 kilómetros. Lo cual permitirá a estos municipios tener una mayor movilidad y desplazamiento de una población beneficiada de más de 480 mil personas. Cabe destacar que esta



inversión ha fomentado el desarrollo local, generando 6 mil 437 empleos locales directos, donde más de mil 200 son mujeres estas mujeres están trabajando en la construcción de sus caminos y hasta el momento presenta un avance físico del 64% y el financiamiento del 72%.

En la inversión estatal para el desarrollo de infraestructura. Se tiene una inversión de 80 millones 268 mil 869 pesos en equipamiento para la recuperación y rehabilitación de espacios públicos. Entre los que destacan: la rehabilitación y mejoramiento de Playa las Hamacas con una inversión de 37 millones 722 mil 950 pesos; y la remodelación de la Plaza Quebec con una inversión de 14 millones 609 mil 826 pesos; en beneficio de la población acapulqueña y de los visitantes al puerto.

Una inversión de 4 millones 899 mil 603 pesos para recuperar y mejorar la imagen urbana del boulevard de Las Naciones en Acapulco, para poder promover el turismo nacional e internacional.

Una inversión de 56 millones 783 mil pesos para 35 obras de espacios deportivos. Lo que contribuye a la sana convivencia, salud física y mental de las diversas etapas de desarrollo de nuestros niños, jóvenes y adultos, aportando a la regeneración del tejido social.

La inversión en urbanización, en este primer año de gobierno, es de 409 millones de pesos en obras de pavimentación de vías urbanas e instalación de alumbrado, fortaleciendo de esta manera espacios públicos y espacios comerciales.

En materia de pavimentación urbana se invirtieron 328 millones 223 mil 196 pesos en 189 obras con pavimento de concreto hidráulico.

Para la inversión en cultura se destinaron 19 millones 388 mil 899 pesos en obras, con la finalidad de promover el turismo en el Estado. Destacando la rehabilitación del Museo de la Minería “Manuel de la Borda” en la localidad Tehuilotepec, municipio de Taxco de Alarcón.

La inversión en comercio y abasto es de 61 millones 600 mil pesos, cantidad destinada a obras para el comercio, para impulsar el desarrollo económico de las regiones. Destaca la inversión de 7 millones 100



mil 208 pesos para la construcción de la Bodega para Almacenamiento de Granos Agrícolas en la localidad de San Cristóbal, municipio de Chilpancingo, que beneficiará a más de 1 mil 162 usuarios.

La Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial encabeza un sector de seis OPDs; por lo tanto, informa lo siguiente:

CICAEG: la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero. Realiza una inversión en 122 obras de la infraestructura carretera de 645 millones 495 mil 626 pesos. Recursos provenientes de tres fuentes de financiamiento: el 50% del FAFEF; el 38% del FISE; el 5% del IED. Esta inversión ha permitido impulsar proyectos en las siete regiones del Estado, impactando con su desarrollo social y cultural, así como la seguridad. Estos recursos fueron invertidos en siete regiones del Estado de Guerrero: 7.62% en la Tierra Caliente, el 6.85% en la Zona Norte, el 19.36% en la Centro, el 21.25% en La Montaña, 19.56% en la Costa Chica, el 16.81% en la Costa Grande, así como el 8.56% en Acapulco. Esto ha beneficiado a más de un millón 800 personas de nuestro Estado.

CAPASEG: Comisión de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero. En este primer año de gobierno, se aplica una inversión de 249 millones 890 mil pesos, de los cuales el 50% corresponde a recursos estatales, el 36.2% son de origen federal y el 13.1% proviene de aportaciones de los municipios. Que están invirtiéndose en 63 acciones de construcción, ampliación, rehabilitación, operación y mantenimiento de sistemas de agua potable, drenaje sanitario, pluvial y saneamiento, en beneficio de más de 161 mil habitantes.

En agua potable se tiene una inversión de 161 millones 630 mil pesos para 38 obras que suman 103.61km de tubería de redes de distribución lineales y de conducción.

En drenaje y saneamiento se invirtieron 52 millones 90 mil pesos en 11 obras de drenaje sanitario y saneamiento, con las que se instalaron 10.36km de tubería para colectores y red de atarjeas; obras que benefician a más de 6 mil habitantes, evitando los riesgos de contaminación por la descarga de aguas residuales en vías y espacios públicos.



Una inversión de 65 millones 398 mil pesos, para la construcción y rehabilitación de 8 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales: En el Paraíso y Atoyac, Tequixca, Jolotichán, San Luis Acatlán, San Jerónimo, Temalacatzingo, Juchitán. Esto en beneficio de más de 53 mil habitantes, lo que permite, que se deje de verter a nuestros ríos, arroyos, lagunas y el mar, más de 112 litros por segundo de aguas residuales.

Se invirtieron 3 millones 740 mil pesos en trabajos de desazolve en 1.9 kilómetros de arroyos, lo que evita inundaciones en temporada de lluvias, con la finalidad de proteger la integridad física y patrimonial de los acapulqueños. Esta inversión es 100% estatal.

Finalmente, esta OPD reporta una inversión de 14 millones 250 mil pesos para la elaboración de 8 proyectos ejecutivos, que permitirán seguir atendiendo de manera puntual las necesidades en materia de agua potable, drenaje y saneamiento de nuestro Estado.

PROTUR: En el marco de la proyección a nivel nacional e internacional de la actividad turística, se están realizando esfuerzos conjuntos entre el sector público, social y privado. Se puede destacar la construcción de instrumentos de planeación de largo plazo para el desarrollo de nuestras costas guerrerenses. Entre otros se puede mencionar, la formulación del Plan Parcial para la Zona Costera del Municipio de San Marcos, que permitirá sustentar legal y territorialmente las acciones previstas por los grupos de inversionistas en nuestro Estado.

En el tema de la regularización de la tenencia de la tierra en nuestro Estado se cuenta con tres OPDs: el Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero (INVISUR), el Fideicomiso Bahía de Zihuatanejo (FIBAZI), y el Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco (FIDEACA).

Que han tenido logros significativos:

- 513 Títulos de Propiedad en las 7 regiones, 2 mil 52 personas de escasos recursos económicos fueron beneficiados.



- La regularización de 3 nuevas colonias y 9 asentamientos humanos, que integran 2 mil 828 lotes, beneficiando de manera directa a 11 mil 032 habitantes del municipio de Zihuatanejo.
- 260 contratos y 114 escrituras que benefician a más de 2 mil personas en la ciudad de Acapulco.

Quiero agradecer los diputados y a las diputadas de este Recinto Legislativo, por darme la oportunidad de informar sobre las acciones de esta Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.

Poner por encima de los intereses personales, por los legítimos que sean, el interés superior es el interés general.

Andrés Manuel López Obrador
Presidente la República

Porque juntos transformado Guerrero.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, estimadas Secretaria.

DESARROLLO DE LA ETAPA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS, RÉPLICAS Y CONTRARRÉPLICAS POR LAS CIUDADANAS DIPUTADAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS

En desahogo del inciso “c” del punto número uno del Orden del Día, se procederá al desarrollo de la etapa de preguntas, respuestas, réplicas y contrarréplicas por las diputadas y los diputados integrantes de



la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, a la compareciente, de conformidad al acuerdo aprobado, por lo que se declara la apertura de dicha etapa.

Iniciamos con el primer bloque.

Se concede el uso de la palabra al diputado José Efrén López Cortés, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

El diputado José Efrén López Cortés:

Con su venia, diputada presidenta.

Compañeras diputados compañeros diputados.

Arquitecta Irene Jiménez Montiel, secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, sea usted bienvenida a la casa del pueblo, al Congreso del Estado de Guerrero para la Glosa del Primer Informe de Gobierno de la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero.

Inicio mi participación con lo siguiente:

Conforme al artículo 27 de la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública, la secretaría a su cargo es el órgano encargado del ordenamiento territorial, regular el desarrollo urbano, ordenar a los asentamientos humanos, así como de conducir, docmar, proyectar y ejecutar las obras públicas del Estado.

Las vías de comunicación constituyen el medio más importante para el desplazamiento y traslado de la población y para la economía de nuestro Estado y Municipios que lo integran.

Tratándose de carreteras y caminos, la administración juega un papel significativo en su construcción, sin embargo, hemos visto que año con año construyen nuevas y se da mantenimiento a carreteras, pero



siempre se da de mala calidad en cuyo caso queda claro la existencia de la complacencia y contubernio de las autoridades responsables de la supervisión al validar las obras sin cumplir con las especificaciones requeridas en este respecto.

Dígame usted señora secretaria qué acciones ha implementado la secretaría a su cargo para garantizar que todos los proyectos de obras públicas contemplados en el Presupuesto de Egresos del Estado se llevan a cabo con la cabalidad que cada uno de estos requiere, para que sean obras que duren años en buen estado y no nada mas duren tres o cuatro meses como algunos casos que nos ha tocado ver, señálenos algunos casos en concreto por favor señoras Secretaria.

¿Cuáles son los mecanismos que han implementado por la Secretaría su cargo para combatir la corrupción en la asignación de contrato, así como la supervisión de obras en el Estado y cuáles han sido los resultados obtenidos?

¿Cuántos casos de imposición, de sanción han instaurado a la Secretaría a su cargo en contra de supervisores de obra y a qué secretarías, dependencia y organismos corresponde en dicho caso? y ¿cuáles son los proyectos que han resultado afectados por hechos de corrupción derivados de la mala supervisión?

¿Cuántas fianzas de vicios ocultos se han hecho válidas para la secretaría a su cargo en casos donde las obras presentan deficiencias en su construcción?

Finalizo mi intervención con lo siguiente:

Como es de su conocimiento anualmente este Congreso aprueba el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado y sus anexos, destaca el anexo de Obra Pública en que se complete los proyectos a realizar en el Estado, sin embargo, tristemente vemos que el recurso de las obras proyectadas y aprobadas por esta Soberanía, es reaccionado a otros proyectos, sin que se tome en cuenta a este Congreso, generando que le fallemos a nuestra gente en los distritos que representamos.

Al respecto dígame usted:



¿Qué criterios aplica la secretaría a su cargo y la secretaría de planeación para la asignación de recursos de obras distintas de las aprobadas en el Presupuesto de Egreso para el ejercicio fiscal 2022?

¿Qué proyectos de obra pública aprobados en este Congreso durante el 2022 fueron reasignados a nuevos proyectos y cuál fue su justificación para hacerlo?

Por los medios de comunicación escuché que la Secretaría de Planeación, ha sostenido que los cambios obedecen a las presiones de las organizaciones sociales que ejercen por las tomas de vías de comunicación, manifestaciones constantes, lo que no justifica que dejen de realizarse obras aprobadas por este Congreso, ya que el propio presupuesto de egresos en su artículo 53 fracción III y 56 en ningún momento establece que las reasignaciones se realicen por motivos de presiones políticas, para los cuales se deben buscar los mecanismos de cómo dar solución a las demandas planteadas en éstas y en este sentido ¿Acaso es necesario que la población se movilice y tome carreteras u oficinas gubernamentales para que se le pueda autorizar y ejecutar la obra pública que requieren?

Finalizo mi intervención, gracias, de antemano ciudadana secretaria por las respuestas que sirva brindar a las preguntas que acabo de formular.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado José Efrén López Cortés.

Se concede el uso de la palabra a la arquitecta Irene Jiménez Montiel, secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo de hasta diez minutos.

La Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial:

Muchísimas gracias, por darme la oportunidad de aclarar y de comentar qué es lo que se está haciendo en nuestra secretaría, desde el primer momento que nosotros tomamos esta responsabilidad, hicimos una



reunión con el sector de la construcción, donde presentamos un sistema de seguimiento de obra, el cual estamos implementando. Ese seguimiento de obra lleva más de siete pasos, sin embargo, hemos iniciado por el padrón único de contratistas que de acuerdo a la ley, nos da la oportunidad de ser el único patrón en el Estado que podemos coordinarnos con los municipios para saber cómo y qué están haciendo los constructores.

En este padrón único hemos podido detectar que hay demasiadas empresas boletinadas y que han hecho nuevamente otras empresas para seguir ejerciendo obra en nuestro Estado, por eso este sistema lo hemos implementado para poder dar un seguimiento puntual a la obra y terminar con los actos de corrupción desde adentro y desde afuera, para que exista un acto de corrupción se necesitan dos entes, el que da y el que recibe, el que ofrece y el que también recibe, o sea, no puede darse la corrupción de manera unilateral, la corrupción es por dos personas, entonces este seguimiento de obra nos va a permitir seguir puntualmente dónde está la obra, quién la está haciendo, cómo la está haciendo, cuál es el avance físico y financiero que se tiene y sobre todo que es transparente y va a ser visible para todos nosotros, desde los diputados, presidentes municipales y la ciudadanía en general podrá visualizar qué se está haciendo en la obra, cómo se está haciendo, dónde se está, con cuánto se está haciendo y quién la está llevando a cabo.

Este sistema de seguimiento de obra obviamente nos ha costado mucho trabajo implementarlo, porque desde el primer pacto es el padrón de contratistas nos hemos encontrado ya, con empresas que han querido falsificar este padrón, sin embargo, gracias al QR que ha tenido cada una de las constancias se puede verificar los datos de quién es el que verdaderamente le corresponde esta constancia, decirles pues, que las obras de impacto inician desde los caminos, porque esto nos permite acercar la salud, la educación, la seguridad, pero sobre todo hemos encontrado en diferentes partes de La Montaña, que hay personas que caminan muchísimo tiempo para llegar a un lugar donde puedan ser atendidos, nos tocó el caso en Iliatenco, donde una chica de 17 años, tuvo que caminar 13 horas y no llegó, falleció ella conjuntamente con su niño.

Entonces para nosotros las obras de impacto también son los caminos que nos comunican con la seguridad, la salud, la educación y sobre todo nos hacen más factible la vida de quienes están en esos espacios. También comentarle de que las obras que de alguna manera se han etiquetado en esta



Legislatura, se han cumplido cabalmente todas las que cumplen con las reglas de operación, tenemos solicitudes en donde están programadas en un programa en específico y que no se pueden llevar a cabo, nos hemos encontrado también con solicitudes que no tienen certeza jurídica, que no tienen derechos de vía, que hay problemas sociales, nosotros no podemos ser tan irresponsables en construir en esos espacios.

No sé si con esto quede contestada su pregunta.

Es cuanto.

La Presidenta:

Muchas gracias, señora secretaria.

Se concede el uso de la palabra al diputado José Efrén López Cortés, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado José Efrén López Cortés

Con su venia diputada presidenta.

Sólo para agradecer a la secretaria, su asistencia a esta comparecencia y respuestas vertidas a cada una de sus interrogantes realizadas por su servidor.

Respecto al primer informe de gobierno, le informo diputada presidenta, que declino el uso de mi derecho a réplica y contrarréplica, por estar satisfecho con las respuestas emitida por la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano Obras Públicas y Ordenamiento Territorial con las cuales amplió el funcionamiento respecto de los asuntos planteados, concluyo mi intervención solicitando a la señora secretaria, sea el conducto para llevar un saludo a la gobernadora maestra Evelyn Salgado Pineda, con este ejercicio de rendición de cuentas como tuvo su primer informe de gobierno.

Muchas gracias.



La Presidenta:

Gracias, diputado José Efrén López Cortés.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

La diputada Gabriela Bernal Reséndiz:

Muy buen día, con el permiso de la presidencia de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros, diputados.

Medios de Comunicación.

Y ciudadanía que nos sigue a través de los diferentes medios digitales.

Muy buen día, arquitecta Irene Jiménez Montiel, secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.

Saludo también esta mañana a los titulares de las diferentes OPD'S del gobierno del Estado, adscritas a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, así como al personal y equipo que la acompaña esta mañana.

El que una mujer encabece esta secretaría, debe ser con la finalidad de crear condiciones de crecimiento económico de eliminación de la marginación, de atracción, de inversiones, de la conexión de nuestros pueblos, de infraestructura física para que la población pueda desarrollarse de manera óptima, reconozco su presencia en este Pleno, como muestra de compromiso con la rendición de cuentas y la transparencia.

Hemos leído lo que usted presentó en el marco del primer informe de gobierno, en lo que respecta a la secretaría que encabeza, detectamos que únicamente desglosa el avance físico de sus organismos públicos



descentralizados y del convenio federal por el cual se está ejecutando la realización de los denominados caminos artesanales, sin embargo, me gustará conocer que avance físico y financiero tiene en la actualidad la secretaría que usted representa, de acuerdo a los recursos asignados para el presente ejercicio fiscal, toda vez que de acuerdo al Diario Oficial a escasos 40 días para el cierre del ejercicio fiscal, aún no han salido convocatorias para el concurso de obra pública, por lo que me permito preguntarle ¿cuál fue el monto presupuestado para la ejecución de obra por la Secretaría que encabeza?, ¿Qué importe del presupuesto está pendiente por ejercer? ¿Qué avances físicos se tiene hasta el día de hoy de acuerdo a lo estipulado por las leyes federal de disciplina financiera?

Una de las principales acciones contenidas en su informe es la inversión para la ejecución de camino artesanales, sabedores de que el programa necesita apoyo técnico y acompañamiento de la mano de obra local, me permito preguntarle ¿Qué papel juega su secretaría o en todo caso la Comisión de Infraestructura Carretera, la CICAEG en este convenio? ¿Qué estudios y proyectos se realizaron para asegurar la ejecución y vida útil de estos trabajos? En base al ámbito de su responsabilidad y experiencia sabiendo la gran inversión que representa ¿Qué tiempo de vida útil estima para estos caminos artesanales? Según lo reportado en su informe en obra pública desde la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se tiene un ejercicio de 855 millones 559 mil 557 pesos en obra pública, contando también con una inversión de aproximadamente 5 millones de pesos del programa nacional de reconstrucción que es de orden federal. Sin embargo, en SDUOPOT fue autorizada la cantidad de 879 millones 653 mil pesos, por ende, tengo el siguiente cuestionamiento ¿En qué fueron gastados los 24 millones restantes y con qué fundamento administrativo Y legal fue modificado su objetivo?

Gracias, presidenta.

Es cuanto.

La Presidenta:

Gracias, diputada Gabriela Bernal Reséndiz, se concede el uso de la palabra a la arquitecta Irene Jiménez Montiel, secretaría de Desarrollo Urbano Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, para dar



contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo de hasta diez minutos.

La Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial:

Muchísimas gracias, diputada Gabriela Bernal, para mí, es un gran orgullo y una gran responsabilidad ser la primera mujer que ocupa esta secretaría, agradezco infinitamente la confianza de nuestra gobernadora la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, de darle oportunidad a las mujeres en espacios en los que antes no habían sido ocupados por nosotras, comentarle que el programa de caminos artesanales es un programa tan benévolo, es un programa que gracias a la gestión de nuestra gobernadora, se está realizando en el estado de Guerrero, este programa era única y exclusivamente para Oaxaca, sin embargo, creo que para todos es de conocimiento el gran cariño y aprecio que nuestro presidente de la República le tiene a nuestra gobernadora.

Y gracias a su gestión, hoy tenemos 66 caminos 19 municipios en la Montaña y 4 en la Costa Chica, decirles, que este programa está siendo supervisado técnica y financieramente por las instituciones correspondientes, técnicamente nos hemos acompañado con la Secretaría de Infraestructura, Caminos y Transportes la SCT y CICAEG que es el ente estatal que maneja caminos puente, su servidora, que es la responsable de este programa, la gobernadora en presencia del presidente de la República hicieron el honor de nombrarme secretaria técnica de este programa de donde yo he caminado cada uno de los caminos que se están realizando y también quiero decirles, que ya no son los 66, vamos por 73 caminos, como bien usted lo acaba decir, las mujeres administramos de manera eficaz y eficiente lo que tenemos en nuestras manos.

También decirles que de los 221 kilómetros que se tenían programados, hoy tenemos 232.5 que terminaremos en tiempo y forma y ya nuestra gobernadora, hizo la gestión para que en el 2023, volvamos esta tener caminos artesanales ya no nada más en La Montaña, lo vamos a tener para la Sierra que es la octava región que también gracias a ustedes y a el interés de nuestra gobernadora, hoy se le está dando una atención prioritaria a nuestra Sierra.

la CICAEG por supuesto hace un gran papel en nuestros caminos porque esta mano de obra local es no calificada y esta es una de las grandes características de este programa, porque se ha capacitado de manera



técnica y administrativa a cada uno de los Comités Técnicos, Comités Comunitarios, que se han realizado en cada uno de los caminos, eso implica puedes ver como ellos arropan este programa, como lo hacen suyo y como están tratando de eficientar sus recursos, pero sobre todo, ellos mismos supervisan que se cumpla todo de acuerdo a las reglas de operación que nos marca este programa. Porque hemos detectado también que se encuentra la abuela, la madre, la hija, trabajando y es muy grato llegar y reconocer que se está avanzando en este rubro, pero sobre todo que ellos tengan un infinito agradecimiento a nuestra gobernadora y a nuestro presidente de la República.

Comentarle que este programa nos ha ayudado a llegar a los lugares más recónditos de La Montaña, lugares en donde no habían pensado en que pudieran tener un camino, hemos tenido gente cerca de nosotros con más de ochenta años que nos han dicho me puedo morir tranquilo porque estoy viendo este camino hecho una realidad, gestión que habíamos hecho administración, tras administración y nunca se habían llevado a cabo. Hoy estamos viendo la transformación, la estamos sintiendo y esto para mí también es muy grato porque vemos la satisfacción de los habitantes de las comunidades en las que ha llegado a este programa y que hoy por hoy, estamos ya trabajando para el nuevo programa del 2023.

Agradecer pues infinitamente esta gestoría, porque ustedes saben que el recurso estatal no es suficiente y tenemos que buscar a nivel federal, a nivel internacional, o en entidades privadas y nuestra gobernadora es una gran gestora para que esos recursos lleguen a nuestro Estado, también comentarles que del presupuesto que se aprobó son 790 millones, 855 millones son de algunos ajustes que se han hecho en la Secretaría de Planeación y Finanzas. Decirles que tenemos 50 millones en inversión directa, 621 millones 977 mil 100 de FAFEF y 120 millones 600 mil 100 en FISE y lo que se ha hecho es lo que se ha programado, lo que no se ha realizado es como lo comenté anteriormente son porque no cumplen con las especificaciones de cada uno de los programas o porque no cuentan con la certeza jurídica, no tienen los derechos de vía o hay algún problema social y cuando tenemos en nuestras manos el presupuesto, también detectamos que no hay claridad en cómo se tiene que ejecutar la obra.

Como ejemplo hay una solicitud de cuatro espacios públicos en Chilpancingo dónde puedo yo encontrar esos cuatro espacios públicos y además en un programa en el que no es posible al realizarlo, por eso es que se hacen las transferencias compensadas para que estos recursos puedan ser redireccionados si a ese



mismo espacio público, pero ya con un nombre y con un apellido. La vigencia de los años de los caminos artesanales es de treinta a cincuenta años, hay estudios de mecánica de suelos, se está supervisando de manera constante, hay un residente en cada municipio, finalmente también tenemos supervisores de finanzas, de contraloría, de SCT, de CICAEG y de la Secretaría de Desarrollo Urbano Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.

La Presidenta:

Muchas gracias, secretaria arquitecta Irene Jiménez Montiel.

Se concede el uso de la palabra la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La secretaria Gabriela Bernal Reséndiz:

Secretaria, le agradezco sus respuestas, me surgen más dudas de lo que usted menciona cuando hace referencia a La Sierra quiero preguntarle si fue incluido en este 2022 con qué presupuesto, cuál fue el monto que se ejecutó y si para el 2023, también lo tienen considerado y cuál es el monto, también hubo preguntas que le hice que no fueron respondidas le agradecería que me las hiciera llegar también puntualmente.

La obra pública es sin duda un bastión en la generación de empleos, sirve además para impulsar la economía mejorando las condiciones de los espacios públicos, no hay duda que Acapulco, es el Puerto Turístico y de derrama económica más importante en el Estado, por ende le quiero preguntar qué avance físico y financiero se tiene con los recursos autorizados por 50 millones de pesos para la construcción de la Ciclovía de la Zona Diamante, ¿Qué avance físico y financieros se tiene con los recursos autorizados por 45 millones de pesos para la rehabilitación de la playa revolcadero en Acapulco.

También estimada secretaria, en el informe que nos presenta en el desglose de porcentaje de inversión por rubro se menciona un 0.3 por ciento en unidad de género, podría decirnos usted a qué se refiere con



esta inversión, qué obras o acciones se realizaron, quién las ejecutó y sobre todo si ese porcentaje de inversión es el suficiente para un presupuesto que dice que ya cuenta con perspectiva de género en su integración, resalta mucho la desproporción también con la que se distribuye el presupuesto en lo que respecta a equipamiento urbano pues tanto sólo en Chilpancingo, Iguala y Acapulco, se aplican según el informe que nos presenta más de 652 millones de pesos, todos ellos de inversión federal y más de ochenta millones de inversión estatal, para rehabilitación, recuperación de espacios públicos básicamente en Chilpancingo y Acapulco, le pregunto entonces en qué se basan para decir este municipio si y este municipio no, llama también mucho la atención secretaria en el informe que nos presenta en el .2, .3 infraestructura para el turismo.

Es parte del fortalecimiento de la actividad turística que las acciones reportadas en coordinación con la CICAEG, sea apoyo al Triatlón y el evento internacional a Iron Man 70.3 entendidos estos como eventos y no acciones de infraestructura y obras públicas que es lo que le corresponde a su dependencia y no así la realización o promoción de eventos turísticos que corresponden a la Secretaría de Turismo, podría explicarnos secretaria por favor entonces ¿por qué estas acciones son reportadas en este apartado?

Gracias, es cuanto presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada Gabriela Bernal Reséndiz.

Se concede el uso de la palabra a la arquitecta Irene Jiménez Montiel, secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, para dar respuesta a la réplica contando con un tiempo de hasta diez minutos.

La Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial:

De las preguntas que no le contesté y espero que con esto quede resuelta la duda, de acuerdo al decreto número 160 de Presupuesto de Ingresos, esta soberanía aprobó a la secretaría de Desarrollo Urbano Obras



Públicas y Ordenamiento Territorial un presupuesto de gastos de inversión de 792 millones 584 mil 200 pesos, mal ejercido en el último trimestre 20, 21 recordemos que el período que sin forma es a partir del 15 de octubre al 15 al 14 el 15 de octubre de 2021 al 14 de octubre del 2022, la referencia que hace usted de los 855 millones fue la iniciativa del presupuesto de ingresos que envía el Ejecutivo del Estado al congreso, la cual fue analizada y modificada y aprobada por esta Soberanía.

No mencionar a menos que son 50 millones de IEDE, eso si se lo había comentado 621 millones 977 mil 100 pesos FAFEF y 120 millones 607 mil 100 de FISE, en cuanto a la obra que nosotros hemos ejecutado nos falta por ejecutar el 27 por ciento. En cuanto a lo que comenta de la unidad de género, recordarles que la secretaría es cabeza de sector y ahí podemos ejercer algunos recursos que no necesariamente los tenemos como tal, por eso existe CICAEG, por existe IGIFE, por existe CAPASEG, por eso existe PROTUR, por eso existe INVISUR y en Equidad de Género, tenemos una Secretaría de la Mujer, que es la que ejerce realmente el presupuesto para las mujeres.

Nosotros lo que estamos haciendo en este 0.3 por ciento que mencionamos estamos llevando a cabo un programa que se llama senderos seguros para darles la utilidad, la viabilidad y sobre todo la funcionalidad a esos espacios, donde normalmente son asaltadas o violentadas las mujeres en su integridad. La Secretaría de la Mujer ejerce 31.3 millones de pesos para lo que se refiere a este rubro.

La Presidenta:

Gracias, señora secretaria.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, por un tiempo de hasta tres minutos, para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

La diputada Gabriela Bernal Reséndiz:

Gracias, secretaría por sus respuestas.



Solamente quisiera recalcar lo que reiteradamente ha mencionado la ciudadana gobernadora en lo cual coincido con ella, la perspectiva de género es un tema transversal, no únicamente de la Secretaría de la Mujer y si queremos que Guerrero sea un santuario para las mujeres, necesitamos que cada dependencia ejerza un presupuesto con perspectiva de género.

Yo solamente quisiera decirle secretaria que yo también he escuchado testimonios de niñas y ahora mujeres indígenas, sobre todo como un puente les ha cambiado la vida, porque un puente las ha acercado a una escuela través del estudio ellas se han empoderado y han salido adelante, no escatimen presupuesto para crear carreteras puentes, porque eso se va a traducir en desarrollo para las y los guerrerenses y ese es un fin común que me imagino que tenemos todas y todos los diputados de esta Legislatura.

Agradezco nuevamente su presencia secretaria, reitero mi dicho de que la obra pública constituye uno de los principales ejes para el crecimiento del Estado, es preocupante que su planeación, administración, ejecución y evaluación sean efectivos para el beneficio de nuestro Estado, no tengo duda que bajo un buen ejercicio se podrá realizar, utilizar, maximizar, los beneficios para la población, su economía y su calidad de vida, secretaria le reitero mi solidaridad y disposición en caminar juntos por Guerrero para las y los guerrerenses.

No claudique en su afán de una correcta y eficiente aplicación de los recursos, estamos seguros y seguras, que cuenta usted con la experiencia necesaria para seguir encabezando de manera correcta la secretaría a su cargo, si así lo hiciera, segura estoy que la población y esta Soberanía se lo vamos a reconocer y no escatime un solo peso también para apoyar a las mujeres del estado de Guerrero, tenemos una gran deuda con nuestro género.

Gracias, es cuanto.

La Presidenta:

Gracias, diputada Gabriela Bernal Reséndiz.



Se concede el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Muy buenos días a todas y a todos, diputados, diputadas.

Buenos días a los funcionarios de gobierno del Estado, mi amigo René.

Subsecretarios, directores generales, secretaria Irene.

Con su permiso, diputada presidenta.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado, les saludo con respeto.

Me gustaría decirle que conozco su trabajo y que la secretaría a su cargo marcha muy bien, pero no, no puedo cerrar los ojos y dejar de ver la realidad que estamos viviendo, la percepción que se obtiene es que en la secretaría su cargo las cosas no está funcionando de la mejor manera, de sus respuestas destacan temas que desde mi perspectiva son objeto de revisión en materia de auditoría y fiscalización de recursos, por ejemplo, usted dice que las obras presupuestada en el 2022 fueron 317 más una ampliación al presupuesto de 86 obras, lo que da un total de 403, de los cuales 258 obras ejecutadas, 108 horas en proceso y 37 obras en proceso de autorización, esto demuestra que el programa operativo anual no fue diseñado adecuadamente desde un principio, ¿Por qué fue necesario emplear el presupuesto para las 86 obras, más fuera de la programación, no incurrirá en su ejercicio por las 108 obras en proceso y las 37 que están pendientes de autorización para la administración de recursos por parte de la Secretaría de Finanzas? estamos a 38 días que concluya el año fiscal, ¿concluirán realmente esas obras antes del 31 de diciembre?

Por otro lado sus números no cuadran señora secretaria, las obras presupuestados para este año según sus datos son 403, mientras que las obras adjudicadas a empresas sólo son 260, ¿Dónde quedan las 143



obras restantes presupuestados? no me diga que se adjudicaron a una sola empresa, sobre este tema de adjudicación de obras usted nos informa lo siguiente: licitación pública 9 empresas, invitación a cuando menos 3 personas 10 empresas, adjudicación directa 241 empresas, secretaria ¿No se le hace que se abusa de la adjudicación directa de la condonación de obra? como usted nos lo recuerda la adjudicación directa se puede implementar para obras que no rebasen las 20 mil UMAS que en la conversión equivale a 1 millón 924 mil 400 pesos, sin embargo, de la lista que usted proporciona sobre obras adjudicados en forma directa destacan 52 de ellas que rebasan el límite legal permitido, una de ellas rebasa incluso los diez millones de pesos.

Ojalá y nos pudiera dar usted el nombre de ésta a la que me refiero ¿no es esto una irregularidad administrativa? por otra parte, usted acepta que la obra del Congreso consistente en la remodelación de la biblioteca se está ejecutando por la secretaria su cargo ¿podría usted darnos el contexto de su participación en la ejecución de la obra? ¿sabe usted quién ordenó la demolición de la biblioteca? ¿En cuántos días se autorizó el contrato? ¿No cree usted que se tomaron decisiones apresuradas en este tema que era trascendental por tratarse del edificio de uno de los poderes del Estado? secretaria la información que usted nos da me genera dudas sobre el ejercicio racional y ordenado de los recursos que usted ejerce.

Es cuanto, a esta primera participación secretaria muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, diputado Bernardo Ortega Jiménez, se concede el uso de la palabra a la arquitecta Irene Jiménez Montiel, secretaria de Desarrollo Urbano Obras Públicas y Ordenamiento Territorial para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta diez minutos.

La Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial:

Muchísimas gracias, diputado por sus preguntas.

Reconocemos que hay muchas cosas que no funcionan en la Secretaría, sin embargo, también si ustedes se pudieran dar cuenta desde el inicio de nuestra administración instalamos un buzón de quejas y



sugerencias, sabemos que los cambios no pueden ser de manera tan rápida como nosotros quisiéramos y en algunas ocasiones queremos cambios y no queremos cambiar.

Aquí la participación es de todos, yo le solicito que hagamos uso de ese buzón, porque no nada más tengo ya ese buzón de la secretaría, también está el buzón de la Contraloría, en donde ustedes pueden vertir de manera independiente sus comentarios, sugerencias y lo que ustedes crean necesario, por eso estamos implementando el sistema de seguimiento de obra para que podamos erradicar muchas de las cosas que desde ahí emana.

Por eso también, estamos apostándole al ordenamiento del territorio y a la planeación, todos han malversado la Secretaría de Desarrollo Urbano Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, incluso cuando alguien me presenta dice viene la secretaria de Obras y esta secretaría tiene nombre y apellido, Secretaría de Desarrollo Urbano Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, hoy le estamos apostando al ordenamiento de nuestro territorio, a la planeación del desarrollo urbano, porque justamente queremos hacer cosas que realmente beneficien y no hacer espejitos de obras de relumbrón que vienen siendo elefantes blancos y que realmente no benefician a los habitantes de donde se construye.

Hoy estamos haciendo la limpieza en casa, estamos teniendo obras pequeñas pero desde las obras pequeñas, se tiene al impacto del beneficio para nuestro Estado, porque de esa manera podemos darle accesibilidad a la gente y una mejor calidad de vida, si hablamos de la cantidad de obras que tenemos autorizadas, de las obras que tenemos ejercidas y de las obras que tenemos por ejercer hasta el 31 de diciembre pudiéramos hablar de un subejercicio y créanme y tenga la confianza de que en esta secretaría no llegaremos a eso, se están haciendo todos los procedimientos adecuados para que la obra sea realmente destinada y asignada, licitada o invitada a quien cumpla con las reglas que nos piden.

Hemos encontrado también que nos mandan empresas que no cumplen con los requisitos, nosotros les pedimos que nos ayuden a concientizar a los gestores que llegan a este Poder para que cuando hagan una petición, hagan una petición que realmente sea viable, que sea realmente algo que beneficie y no algo por presión social o por tener un voto de ese sector, nosotros como comentar no es porque se tenga que responder a las presiones políticas, si nosotros planteamos y planeamos nuestro territorio, no tendríamos



que llegar a esto. La ley 790 en ningún apartado habla de la obra pública, habla de la planeación, habla del ordenamiento del territorio, habla del desarrollo urbano, sin embargo, sabemos que de ahí emanan las obras que realmente pueden impactar.

También hemos detectado que la Secretaría ha estado trabajando en el sólo rubro de la obra pública, ahora estamos tocando temas que no se habían tocado durante más de 43 años como es el desarrollo urbano y el ordenamiento en nuestro territorio, urge una planeación no nada más en nuestro Estado sino que mane desde cada uno de los municipios, porque hoy podemos planear desde lo chiquito a lo grande, entonces nos hemos dado a la tarea de empezar a capacitar personal humano para que tenga el conocimiento del desarrollo urbano y en la planeación de nuestro territorio, también nos hemos dado a la tarea de capacitar a los presidentes municipales en este tema, el desarrollo urbano es un tema de suma importancia para un tratado, sin embargo, lo hemos dejado de largo hemos encontrado a presidentes que están siendo reelectos o que están por segunda ocasión como presidentes y nos comentan que nunca se les había hablado que existía un documento legal que es el Plan de Desarrollo Urbano del ordenamiento de sus territorios.

Hoy nadie puede decir eso, porque nos hemos encargado de capacitar a los presidentes municipales para que sepan que con ese documento legal, ellos pueden acceder a recursos federales, internacionales y privados y que la planeación desde los municipios tiene que ser de 20, a 30, o 40 o 50 años y no a los tres años que son los de su administración. Hoy les estamos abriendo al panorama para que sepan que un Plan De Desarrollo Urbano, no es privativo de una persona ni de una institución, que el Plan de Desarrollo Urbano es un documento legal donde ellos pueden aspirar a una mejor calidad de vida, donde pueden plasmar sus proyectos que realmente se han de impacto pero sobre todo que no digan que no lo conocen, que no digan que no sabían que existía o que lo confundan con el Plan de Desarrollo, el Plan de Desarrollo ustedes saben que solamente para los 3 años, pero el Plan de Desarrollo Urbano tienen que planear sus territorios de 20 a 50 años.

Nuestro Estado está pidiendo de manera urgente una planeación en nuestro territorio, nuestros guerrerenses merecen una mejor calidad de vida y eso está en el ordenamiento del territorio, no tiene caso tener una Acapulco turístico que cuando llueve se inunda por una falta de planeación, hoy por eso le estamos apostando a la planeación de nuestro territorio y de esa manera poder distribuir de manera



equitativa sobre todo las obras que vayamos a hacer en este 2023, estamos considerando que sea la obra regionalizada el presupuesto de manera equitativa para que así todos los municipios puedan tener por lo menos una obra. Cuando nosotros llegamos detectamos que hay municipios en los que tiene más de 15 años que no tienen una sola obra hecha por el Estado.

Hoy con los compromisos que tenemos nosotros con el pueblo de Guerrero, estamos viendo porque cada municipio tenga por lo menos una obra y estamos planeando mejor nuestro 2023, no es excusa el hecho de que nosotros hayamos llegado el año anterior y que parte de lo que se había mandado a este Congreso es alguna de las cosas que ya estaban, sin embargo; hoy tenemos una comunicación muy directa con los secretarios, nos estamos coordinando pero sobre todo nos estamos comunicando, algo que también no había pasado en tiempos anteriores que una secretaría traía el mismo tema y otras 3 lo traían de diferente forma.

Hoy nos estamos coordinando, las indicaciones de nuestra gobernadora es tener comunicación y coordinación para no estar en el mismo tema varios secretarios y desgastando tiempo dinero y esfuerzo, hoy una muestra de esto es que está en este Recinto el secretario de Planeación con quien estamos trabajando de manera conjunta para que la planeación de nuestro presupuesto de 2023, sea más equitativo, igualitario para todos y cada uno de los municipios y que todo sientan el beneficio y la transformación de este nuevo gobierno.

La Presidenta:

Gracias, secretaria arquitecta Irene Jiménez Montiel.

Se concede el uso de la palabra el diputado Bernardo Ortega Jiménez por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Gracias, secretaria por sus enseñanzas la verdad voy a aprender mucho de usted, la verdad yo creo que debe usted aprenderle a mi amigo René que sabe planear, sabe ejecutar y sabe dar trato.



¡René, felicidades por estar aquí con nosotros!

Secretaría haber, ahora resulta que tengo que ir yo al buzón de quejas, no, por eso hay instancias correspondientes está la Contraloría, está la Auditoría, yo digo eso dígaselo usted a los ciudadanos, no a los diputados, podemos ir en efecto, pero no venga usted a querernos regañar aquí, o sea usted regañará a sus empleados pero nosotros somos representantes populares.

Yo creo que la gobernadora Evelyn se ha equivocado con el nombramiento de usted, creo que no está cumpliendo con las expectativas que ella desea y que quiere,

La Presidenta:

Pedimos respeto.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

...hay que darle gracias a la gobernadora que hoy nombraron a un secretario de planeación que sabe y conoce el tema, reencauzo esto, al menos no contestó muchas de las preguntas que yo realicé, en cuanto a las obras que no licitó, no contestó en cuanto a la biblioteca, bueno para no volver a repetir las preguntas las doy por reproducidas tal y como hace un rato y espero usted las pueda contestar, porque tal parece que no las escuchó.

en la contrarréplica solamente quiero decirle que utilicé la información que usted nos compartió, no utilicé ninguna otra información, será importante ante sus explicaciones ver que nos dice la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, respecto a los asuntos que pudieran derivar en responsabilidad.

En el tema del desempeño y cumplimiento de metas y objetivos revisar ¿Cómo se logró el programa operativo anual y los cambios que le hicieron? si las obras realmente fueron correctamente ejecutadas con los estándares de calidad necesario y con precios justos y racionales en la industria de la construcción y



también si realmente se culminan en tiempo y forma las obras que actualmente se encuentra en ejecución y las pendientes de autorizar, será muy interesante conocer los procedimientos de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa para ver si se realizaron en términos de ley.

Y también secretaria quisiera preguntarle qué dijera nombres de quiénes son los que le recomiendan empresas que no le cumplen los requisitos, quisiera ver que diera nombres de algunos diputados o de algunos amigos de usted, quienes son las empresas para que también las boletine a final de cuentas, yo creo que están en su derecho ustedes, pero no me diga usted, se venga usted aquí a quejarse con nosotros que hay empresas que no reúnen requisitos, que hacen competencia en todo caso hay que decirle a la gobernadora sí, que hay empresas que los diputados o no sé quienes recomiendan y que bueno las va a boletinar.

Es cuanto, secretaria.

Espero y me conteste y me reservo el derecho de contrarréplica.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias diputado Bernardo Ortega Jiménez, ¿con qué objeto diputado?

Diputado le vamos a conceder el uso de la palabra la arquitecta Irene Jiménez Montiel, secretaria de Desarrollo Urbano Obras Públicas y Ordenamiento Territorial para dar respuesta a la réplica con tanto con un tiempo de hasta diez minutos.

La Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial:

Si antes que nada una disculpa, efectivamente el buzón no es para que ustedes lo usen, quien ha acudido a mi oficina con mucho gusto lo he atendido y estoy en la mejor disposición en el gobierno del Estado y en la Secretaría de Desarrollo Urbano, tienen amigos y tienen aliados.



En cuanto a la biblioteca aquí tengo el expediente completo, hemos sido auditados por la Auditoría General del Estado y la Auditoría Federal, entonces cualquier duda que ustedes tengan aquí está el documento en donde se dice paso a paso de todo lo que se hizo con respecto a este tema, un documento que muchos de ustedes ya lo conocen, sin embargo queda ahí en la Secretaría dispuesto y puesto para quien quiera checarlo, si no de todas maneras yo les voy a mandar en una memoria todo lo que aquí tiene donde están los procedimientos que se hicieron, como se hicieron, porque se hicieron y quien los hizo, entonces aquí queda el expediente disponible para quien tenga la duda y les haré llegar en una memoria a usted para que tenga más claridad.

También en cuanto a las obras se le harán llegar de manera puntual a su persona y a quien nos lo solicite, decirles que en el área de transparencia tenemos incluso un reconocimiento por el hecho de que estamos transparentando cada uno de los procesos que nosotros estamos haciendo, decirles que quedo a sus órdenes y que los expedientes se los haremos llegar a cada uno de ustedes.

La Presidenta:

Gracias, secretaria.

Nuevamente se solicita a todos los presentes diputadas, diputados, funcionarios, medios de comunicación, que debemos mostrar respeto y no podemos realizar manifestaciones de ningún género que con fundamento en los artículos 26 fracción VIII, 49 y 107 de la Ley que rige este Poder Legislativo, se solicita que nos dirijamos con cortesía y respeto a la compareciente y de la compareciente también hacia las diputadas y diputados. Les agradezco mucho no olvidar este artículo y su fracción.

Se concede el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, hasta por un tiempo de hasta tres minutos para que hago uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Gracias, diputada presidenta.



Secretaria, primeramente, lo que dijo el diputado Esquivel, no es un juicio en su contra, son preguntas que derivan de esa información que usted nos envió, eso debe quedar claro funcionarios de gobierno, subsecretarios y directores generales, no es una información que yo me saqué de la cabeza nada más, yo creo que para eso hay que ser puntuales en la contestación de las preguntas, yo lamento mucho que mis preguntas no se hayan contestado.

Yo no le pedí el expediente la verdad, para eso si es necesario yo le pediré en su momento, yo lo que pregunté dentro de otras preguntas es, quién ordenó la demolición del edificio, había un edificio que estaba ahí parado, una biblioteca ahí, yo no sé si se ordenó porque su estructura estaba ya en malas condiciones, si fue capricho de alguien en particular, si ustedes no tuvieron la precaución de venir a supervisar, ...*(falla de audio)*... ahí está el edificio y esta no es culpa de los diputados, de alguien debe ser la culpa y usted la sabe lo más seguro, no lo tome a nada personal, a eso precisamente para eso son las comparecencias y la glosa para que nosotros interroguemos nuestras dudas, nuestras preguntas.

Y yo lamento mucho que la porra que usted trae allá arriba se esté entrometiendo en esta comparecencia, nunca le he faltado al respeto solamente le dije lo que debe de ser, reconocerle a quien debe reconocérsele, yo solamente es decirle secretaria, que si usted cree que la ofendí, yo le pido disculpas al final de cuentas, creo que no fue así, sin embargo como todo caballero le pido disculpas si cree que la ofendí y también a los funcionarios.

Pero sí, no me gusta a mí pues, yo no soy de las personas que me achicopalo pues, o no soy de las personas que zalameo, tengo amigos, bastantes amigos y les sé dar respeto y aprecio, jamás un desdén como ha sucedido con algunos funcionarios, así es que pues discúlpeme si no les agradó, sin embargo, esta es mi esencia no puedo cambiarla no puedo ser distinto; fíjese que me acuerdo mucho de mi mamá cuando me regañaba y hoy me hizo recordarla.

Muchas gracias, secretaria.

La Presidenta:

Gracias, diputado Bernardo Ortega Jiménez.



Nuevamente se solicita a todos los asistentes, diputadas, diputados, funcionarios, medios de comunicación que debemos demostrar respeto en este Recinto Oficial y no podemos realizar manifestaciones de ningún género.

No se les está reconviniendo solamente estamos pidiendo el respeto en este Recinto Oficial para todas y para todos.

Gracias, diputado Bernardo Ortega Jiménez.

Se concede el uso de la palabra al diputado Manuel Quiñonez Cortés, por un tiempo de hasta cinco minutos para que realice sus preguntas a la compareciente.

El diputado Manuel Quiñonez Cortés:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

Medios de comunicación.

Subsecretarios, directores y personal que acompaña a la secretaria de obras públicas.

Arquitecta Irene Jiménez Montiel, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, bienvenida sea a este Recinto Legislativo.

La Representación Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, le planteamos las siguientes preguntas: En su informe hace mención que a través del programa de mejoramiento urbano vertiente en mejoramiento integral de barrios de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con una inversión del 100 por ciento de la federación a cargo de Sedatu, se invierte en infraestructura urbana un total de 597 millones 288 mil 213 pesos para los municipios de Chilpancingo de los Bravo, Iguala de la



Independencia, ¿nos podría comentar si la Secretaría a su cargo tiene algún tipo de participación al respecto? y cuál es el mecanismo para que otros municipios de nuestra Entidad pudieran ser incluidos por el gobierno federal en dicho programa.

Así también por cuanto a infraestructura carretera la información proporcionada de acuerdo a datos de CICAEG, nos hace mención que la región de la Costa Chica se destinaron 126 millones 255 mil 777 pesos para la construcción de 23 obras, con una meta de 40.61 kilómetros, ¿puede usted indicar en qué etapa de ejecución se encuentran actualmente estas obras? y ¿cuál fue el criterio aplicado para presupuestar dichas obras en el ejercicio fiscal 2022?

Asimismo el 11 de marzo del 2022, se publicó en el Diario Oficial de la federación la Norma 001 Semarnat 2021, que actualizó la norma oficial mexicana 001 Semarnat 1996 que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales y bienes nacionales, por lo que hace mención que en su informe que se inició un programa de diagnóstico de las 120 plantas de tratamiento de aguas residuales que existen en nuestro Estado, teniendo a la fecha 20 diagnósticos concluidos, por lo que restarían por concluir 100 diagnósticos más.

Nos podría ampliar la información de la magnitud e importancia que significa dar cumplimiento con esta norma nacional y cuáles son las acciones que el gobierno del Estado tiene contemplado llevar a cabo con la federación y los municipios para la rehabilitación, mantenimiento y operación de estas plantas tratadoras de aguas residuales.

Por último como representante popular del distrito 13 que abarca Juan R. Escudero, Tecoaapa y San Marcos, quiero pedirle con mucho respeto si nos pudiera hacer llegar un informe detallado sobre el proyecto de desarrollo inmobiliario de bienestar integral de la Riviera San Marcos, promovido por el gobierno municipal de San Marcos y los tres principales grupos de desarrolladores inmobiliarios participantes, como es Proyecta, Mercactus y Questros, con el cual se contempla la creación de 73 mil empleos entre directos e indirectos y se tiene previstas de inversiones superiores a los 2 mil 275 millones de dólares.



Y también quiero aprovechar la ocasión, nos han hecho llegar muchas solicitudes, nos han hecho llamadas que ojalá que aquí están también los directores de diferentes dependencias del tramo carretero de las Cruces San Marcos, de Colotepec al Crucero de Cruz Quemada y también de las Mesas a Pochotillo. Ojalá nos pudieran echar la mano para bachear porque la verdad hemos andado ahí y realmente está en pésimas condiciones la carretera, yo paso muy seguido por ahí porque recorremos nuestro distrito y la verdad vemos muy mal los caminos. Se lo pido con mucho respeto secretaria, ojalá pudiera ayudarnos en esa parte.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado Manuel Quiñonez.

Se concede el uso de la palabra a la Arquitecta Irene Jiménez Montiel, secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta diez minutos.

La Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial:

El mejoramiento urbano de los 597 millones que se están ejerciendo en Iguala y en Chilpancingo, ese es del programa de mejoramiento urbano que hace la Sedatu. Qué mecanismos tienen que tener otros municipios para que sean incluidos en este programa, el primero es su plan de desarrollo urbano, por eso es que nosotros estamos haciendo lo propio para que todos los municipios puedan tener su plan de desarrollo urbano y que puedan aspirar a este tipo de programas porque sabemos lo urgente que es que todas nuestras localidades y no las principales ciudades de Guerrero tengan acceso a este programa.

En cuanto a las acciones que se están implementado para garantizar la operatividad de las plantas de tratamiento de aguas, se están fortaleciendo el diálogo con los municipios para impulsar su participación



cobrar el costo real del servicio, mejorar las plantas de tratamiento de agua que cumplan con la nueva normatividad e implementar nuevas tecnologías que reduzcan los costos operativos.

De cuántas obras se están haciendo en la inversión privada del Estado, en este se está desarrollando un proyecto de la nueva costera Acapulco – San Marcos, en el cuál en el año 2022 se tiene una inversión de 80 millones con 964 mil pesos.

Por cuanto a la infraestructura carretera proporcionada de acuerdo a lo que se menciona decirles que en la actualidad se encuentra el 75 por ciento de sus avances, tenemos 7 obras en Acapulco, 23 en la Costa Chica, 29 en la Costa Grande, 23 en la zona centro, 12 en Tierra Caliente, 20 en La Montaña y 8 en la Zona Norte.

En cuanto a la importancia del cumplimiento de la Norma 001, que estamos haciendo, evitar que se sigan contaminando los mantos acuíferos, ríos, arroyos, manantiales, sobre todo tener la disponibilidad de que no se reduzca la disponibilidad de agua limpia y haya un mejor aprovechamiento de este vital líquido para los sistemas de agua potable de cada municipio y sus localidades protegiendo principalmente la vida humana y el medio ambiente.

También se le está dando tratamiento a las aguas residuales para evitar el daño en el ecosistema donde se realiza la descarga en el cuerpo receptor prevaleciendo la vida acuática de la zona, en los lugares donde prevalecen los climas secos y poca precipitación pluvial se puede realizar un aprovechamiento de las aguas tratadas en riego para pastizales, huertos y hortalizas brindando una mejor calidad de vida a los habitantes.

En cuanto al desarrollo de San Marcos, se está haciendo un acompañamiento y verificando que los planes que ellos están haciendo porque cuando nosotros llegamos a esta administración ya el presidente municipal nos comentaba que quería que le aprobáramos su plan de desarrollo urbano, el primer paso que tienen que hacer para un plan de desarrollo urbano y este tipo de desarrollos, es hacer sus comités de desarrollo urbano y vivienda de lo que les comentaba que ya hay veintiuno en el Estado, apenas se conformó al de San Marcos, no podíamos darle seguimiento si no cumplía con la parte básica que es



hacer este comité de desarrollo urbano y vivienda el primer paso para que los municipios tengan su plan de desarrollo urbano.

Estamos dándole acompañamiento, no podemos decir que lo vamos a realizar, sería de manera irresponsable estamos dando la revisión adecuada estamos dando al tratamiento a los inversionistas los estamos en caminando a que realmente la gente que le está haciendo sus planes directores tenga que estar involucrado con especialistas, porque no podemos seguir permitiendo que se vengán a hacer planes de desarrollo urbano con empresas que no conocen las características propias de una localidad, por eso estamos preparando gente para que tengamos gente en esa especialidad y que no estemos buscando gente de fuera para que nos hagan este tipo de documentos legales que es muy importante y que sobre todos sabemos que es una materia que tenemos pendiente en nuestro Estado, pero sobre todo ya es hora de que nosotros incluso presupuestemos algo para los planes de desarrollo urbano estamos dándole el acompañamiento a los presidentes municipales para que ellos puedan hacerlo propio y que este tipo de desarrollos no sea algo que en lugar de beneficiar pueda perjudicar, estamos dispuestos a orientarlos y a decirles cuál es el camino a seguir para que este tipo de desarrollos realmente sea de impacto y funcionalidad sobre todo y no nada más algo que por decir va a ser una gran inversión pero no, no tomemos en cuenta aspectos que puedan mermar en lugar de ayudar al crecimiento de nuestro territorio.

La Presidenta:

Muchas gracias, arquitecto Irene Jiménez Montiel.

Se concede el uso de la palabra el diputado Manuel Quiñonez Cortés, por un tiempo de hasta cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

(Desde su lugar el diputado Manuel Quiñonez Cortés, declina hacer uso de su derecho de réplica).

Muchísimas gracias, diputado Manuel Quiñonez Cortés.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.



La diputada Leticia Mosso Hernández:

Gracias presidenta.

Saludo con mucho cariño y con mucho respeto a mis compañeras y compañeros, como siempre..

Saludo a la secretaria arquitecta Irene Jiménez Montiel y a su equipo de trabajo, sean bienvenidos al Congreso del Estado.

Para esta Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, es altamente significativo que una mujer esté al frente de la secretaría de desarrollo urbano y obras públicas y ordenamiento territorial del Estado de Guerrero, en un Estado como el nuestro y en un espacio tradicionalmente masculinizado, la obra pública es fundamental para incentivar el desarrollo de nuestra Entidad, hacerlo con perspectiva de género es necesario para incluir a las mujeres y las niñas en este proceso.

Por ello es importante pensar que la obra pública más allá de caminos puentes y carreteras, necesitamos también escuelas, hospitales, vivienda de interés social, ciudades, urbes y vialidades seguras para nosotras las mujeres, por eso confiamos que su presencia al frente de una secretaría tan importante como la que usted encabeza no sólo será un número más de la estadística de género confiamos en que la trascendencia marque un antes y un después en coordinación de la política pública en materia y desarrollo urbano.

Quiero decirte secretaría que desde el inicio en esta administración lo has hecho muy bien, sabemos perfectamente que tuviste muchos retos, muchos obstáculos sin embargo has contribuido a un año de ejercicio y esta representación te lo reconoce, he escuchado con mucha atención y puntualidad las respuestas que has dado a las anteriores participaciones y decirte que nos sentimos completamente satisfechos con tus respuestas, has generado un gran conocimiento de dudas que se tenían en esta materia de lo que es y tu secretaría, y solo me voy a concretar a una sola pregunta como parte del ejercicio de la glosa del primer informe de Gobierno.

Esta representación, pregunto a tu secretaría, si trabaja algún plan de movilidad integral que atienda entre otros problemas el caos que generan las constantes marchas y protestas en ciudades como



Chilpancingo y Acapulco, como parte de su respuesta pude conocer los trabajos que su secretaria encabeza para contribuir una agenda estatal que permita concretar la creación de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial en armonía con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, acorde a la realidad de nuestro Estado.

Las reuniones sostenidas con integrantes de esta Soberanía y la incorporación de su dependencia al Sistema Nacional de Movilidad y seguridad vial, para la construcción de una estrategia nacional en materia, en ese sentido estimada secretaria preguntarte ¿cuál sería la aportación de Guerrero a dicha estrategia y si habrá también un trato diferenciado y justo para nuestra región de la Montaña? en el tema de la planeación de obra que has comentado con anterioridad.

Es cuanto, estimada presidenta. Muchas gracias.

La Presidenta:

Muchísimas gracias, diputada Leticia Mosso Hernández.

Se concede el uso de la palabra a la arquitecta Irene Jiménez Montiel, secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta diez minutos.

La Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial:

Muchísimas gracias, diputada Leticia Mosso.

Que bueno que tocó el tema de movilidad, movilidad también es un tema que hemos tenido un gran rezago hemos estado en reuniones nacionales en donde realmente nos sentimos pues en pañales por decirlo coloquialmente saber el desarrollo que tienen otros estados en este tema, sin embargo se está trabajando en construir una agenda estatal para la creación de la nueva Ley de Movilidad y Seguridad del Estado de Guerrero, que sea vinculatoria con la ley general de movilidad y seguridad vial, pero con



fundamento en las realidades de nuestro Estado señalar que el Gobierno del Estado Guerrero, a través de esta secretaría ya forma parte del sistema como bien lo mencionó, del sistema nacional de movilidad el cual fue instalado en la ciudad de México el día 11 de octubre de 2022 y que ya estamos trabajando de manera conjunta con otras Entidades Federativas para construir la estrategia nacional de movilidad y seguridad vial que deberá ser presentada en mayo de 2023.

En esta estrategia nacional se participa en el contexto público y la secretaría contó con la Secretaría de Desarrollo Urbano Agrario y Territorial SEDATU, con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Economía en el Ámbito Federal y en el contexto estatal, se han integrado al trabajo además que nuestra secretaria con la oficina de la gobernadora y la dirección general de transportes y vialidad del Estado de Guerrero y ya hay algunos diputados de este Congreso Libre y Soberano, que también están trabajando sobre esta ley.

Hacerles saber que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, hemos participado desde febrero en la reuniones nacionales orientadas a la movilidad y a la seguridad vial, las reuniones en que hemos estado se han realizado algunas en nuestra oficina en la ciudad de Acapulco, fuimos los primeros en hacer el foro de movilidad aquí en nuestro Estado, poniendo el ejemplo a los otros estados que ya incluso tienen su ley de movilidad.

Hemos también trabajado de manera coordinada con la federación y con las instituciones federales para que la ley realmente sea revisada, tenemos que hacer una actualización y no trabajar sobre la ley de 2019, que tiene otras reglas de operación, la nueva ley fue actualizada en mayo el 18 de mayo de este año, el cual todavía tenemos la oportunidad de hacer una revisión y hacer nuestras aportaciones antes de que termine el año para que cuando se haga la publicación ya final en mayo de 2023, nosotros también contemos con nuestra ley de movilidad en el Estado de Guerrero.

La vicepresidenta Leticia Castro Ortiz:

Muchísimas gracias, arquitecta Irene Jiménez Montiel.



Se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Leticia Mosso Hernández:

Gracias, presidenta.

Solamente agradezco secretaria, la puntualidad de tus respuestas y esta Representación Parlamentaria reitera el compromiso de coadyuvar con el gobierno del Estado y por supuesto con la secretaría que tú representas y con tu equipo de trabajo.

Es cuanto, muchas gracias.

La vicepresidenta Leticia Castro Ortiz:

Muchas gracias, diputada Leticia Mosso Hernández.

Se concede el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

El diputado Antonio Helguera Jiménez:

Bueno, con el permiso de la presidencia de la Mesa Directiva.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Secretaría de desarrollo urbano y obra pública.

Primero pues quiero felicitar, la verdad es que ha conseguido que la expectativa que se tenía de esta comparecencia pues bastante relajada eso es bueno quiere decir que las respuestas han sido buenas, yo



aprovecho también para felicitarle en el sentido de que menciona usted que ahora ya los secretarios y los subsecretarios o las secretarías y los subsecretarios ya tienen una muy buena relación, porque eso era preocupante realmente ojalá y no nada más sea en esta secretaría, ojalá fuera en todas, porque parece que estábamos en un gobierno con las alas atadas, no se puede trabajar de esa manera.

Bueno, yo celebro esa situación y creo que como todos los que hemos luchado porque este Guerrero cambie y porque este país encuentre su rumbo, desde antes del 2006 venimos luchando y quienes confiamos y abrazamos la causa de quien es hoy nuestro presidente, licenciado Andrés Manuel López Obrador y que visitamos casa por casa para buscar invitar a la ciudadanía a que nos diera su confianza para buscar el cambio, pues quienes hemos estado en eso nos congratulamos que ahora tengamos un Poder Ejecutivo en marcha rumbo a la 4T.

Indudablemente que hay muchas cosas que corregir y aquí en este Recinto secretaría, hacemos algunos diputados que estamos dando voces de alerta y quizá por eso se nos ve con poco espíritu de cooperación, pero consideramos nosotros que precisamente los que estamos en una actitud de exigencia de que este gobierno sea distinto a los demás precisamente somos los que luchamos abrazando la causa de Andrés Manuel López Obrador y estos diputados nos encontrará siempre exigiendo más y creemos nosotros que nuestro secretarios tienen que acudir aquí y no tenemos ni siquiera porque ayudarles.

Creo que la oposición está en su papel de exigir, nuestros secretarios tienen que tener la capacidad para responder y yo creo que usted lo está haciendo bien, me da gusto, voy a pasar a formularle preguntas: me gustaría saber ¿en qué condiciones se encontró usted la secretaria a su cargo? en cuanto a metas cumplidas en materia de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ejecución de obra pública ¿si se verificó bien que lo que les reportaron y entregaron corresponde a la información que recibieron?

Qué compromisos presupuestales se tuvo que solventar y en qué obras, a qué obras correspondieron, qué se está haciendo y cómo se está proyectando para alcanzar las metas del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial de Guerrero de manera sustentable, con perspectiva inclusiva de derecho humano y de prospectiva, qué obras geo referenciadas de gran impacto se realizaron este año o se proyectan realizar en cada región del Estado y con qué perspectiva.



De qué manera participan los municipios con el gobierno del Estado para detonar la infraestructura de servicios básicos, conservación y para la movilidad vial segura, para el equipamiento y mejoramiento urbano, para la recuperación de plazas públicas, parques y espacios deportivos.

Por sus respuestas, muchas gracias secretaria.

La vicepresidenta Leticia Castro Ortiz:

Muchas gracias, diputado Antonio Helguera Jiménez.

Se concede el uso de la palabra a la Arquitecta Irene Jiménez Montiel, secretaria de desarrollo urbano obras públicas y ordenamiento territorial, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo de hasta diez minutos.

La Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial:

Muchísimas gracias, diputado Antonio.

Para mí es un honor y un privilegio estar en este espacio el día de hoy, una gran oportunidad y sobre todo un gran aprendizaje.

La secretaría la encontramos en materia de desarrollo urbano, como bien les he comentado tenemos cuarenta y tres años de no tocar el desarrollo urbano, desafortunadamente nuestra secretaría era etiquetada nada más como la secretaría de obras, incluso ahora que he tenido la oportunidad de recorrer nuestro Estado ha habido comentarios en donde nos han comentado que al secretario sólo lo conocían por la firma, que nunca había ido un secretario de desarrollo urbano a esos espacios.

Hoy para mí es muy importante esta materia, porque sabemos que el desarrollo urbano es el detonante para la buena vida que puedan tener nuestros ciudadanos, pero sobre todo que nuestro gobierno del Estado pide que de manera urgente que el ordenamiento del territorio se haga, por eso es que en esta



administración la columna vertebral es el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial, no podemos dejar obviamente de lado la obra pública.

Sin embargo estamos tocando estos temas porque sabemos que ya teniendo un plan de desarrollo urbano que normalmente los gobernadores en turno no lo toman, porque no es algo que se vea no es algo que la gente lo sienta de manera inmediata, una ordenación del territorio se va viviendo paulatinamente por eso es que muchos gobernantes no han tocado este tema, les interesa hacer obras y en algunas ocasiones son sólo obras de relumbrón, son espejitos que se vuelven elefantes blancos y que no sirven para lo que fueron asignados.

Hoy la obra pública tiene un rostro humano, estamos aplicándola donde realmente se necesita estamos haciendo lo propio para llegar a todos los rincones de nuestro Estado, en esta primera etapa estamos por consolidar la instrumentación de planeación porque ya tenemos treinta y cinco municipios interesados en hacer su plan de desarrollo urbano y tenemos ya dos planes de desarrollo urbano metropolitano que es el de Acapulco y el de Chilpancingo.

En esta segunda etapa la aplicación, control y evaluación de los instrumentos de planeación, estamos haciendo la capacitación de los presidentes municipales y como les comenté anteriormente ya ningún presidente municipal puede decir que desconoce este instrumento legal que le permita tener y dar mejor calidad de vida a los habitantes de sus municipios, de esa manera les digo pues que tenemos 43 años sin tener un plan de desarrollo urbano.

En 1976, se empezó a hacer la planeación de nuestro Estado, en 1979 se hace el primer y único plan de desarrollo urbano que ha tenido nuestro Estado, hoy históricamente tenemos treinta y cinco municipios interesados en hacer sus planes de desarrollo urbano, en el 79, tuvimos la oportunidad de tener una planeación, teníamos 61 plan desarrollo urbano que solamente fueron guardados en los escritorios de los funcionarios en turno.

Los planes de desarrollo se aplican se viven y se hacen y estos planes de desarrollo urbano que tuvimos la oportunidad histórica en el 79, solamente fueron guardados, hoy después de 43 años estamos



retomando el tema y ya tenemos 21 municipios con el consejo de ordenamiento del territorio y la vivienda, algo histórico porque en estos 43 años sólo cinco municipios habían tenido ese comité de desarrollo urbano y vivienda, hoy tenemos 21 y eso es algo que tenemos que resaltar porque en nuestra gobernadora está muy cierta que la planeación y el ordenamiento en nuestro territorio es algo de suma importancia.

Aquí también tiene mucho que ver la visión y la voluntad de los gobernantes y nuestra gobernadora es una mujer visionaria y con voluntad porque probablemente yo pude haber llegado con mucha voluntad de trabajar en esta área o con mucha intención, pero sí nuestra gobernadora no hubiera tenido la voluntad no hubiésemos avanzado tanto como lo hemos hecho hasta el día de hoy gracias a la apertura que ha tenido de escuchar a cada uno de sus secretarios. Hoy en mi área estamos avanzando en este tema que tenía pendiente nuestro Estado.

Los puentes de mayor impacto que se están haciendo para este 22, es un puente en Tierra Colorada con una longitud de 70 mil metros lineales que nos va a conectar la Región Centro con la Costa Chica, también tenemos del puente Del Barco en Cutzamala de Pinzón con una longitud de 94.70 metros lineales que comunican a los municipios de la región de Tierra Caliente.

En este momento la obra con mayor impacto que estamos haciendo se está construyendo la carretera Igualapa- Chiltilahuapa, Alacoxtlazaca, que conectará a la montaña con la costa chica, así vamos impulsar la conectividad de esta zona y serán la ruta más corta entre Tlapa y Ometepec, que son los municipios con mayor desarrollo de estas dos regiones y al monto que se está asignando son de 42 millones 816. 823 pesos.

De las obras que se están construyendo en materia de agua es la construcción en la ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales Miramar, la cual se contrató con un gasto de 125 ...falta audio... de la zona conurbana Coloso Miramar y Llano Largo con una inversión de 87.03 millones de pesos, recursos del programa federal de pro agua en su apartado urbano.



De esa manera pues estamos tratando que el ordenamiento en nuestro territorio y el desarrollo urbano sea la principal vertiente para que posteriormente tengamos un estado planificado y con una mejor calidad de vida para todos nuestros habitantes de nuestro Estado.

Muchísimas gracias.

La vicepresidenta Leticia Castro Ortiz:

Muchas gracias, Arquitecta Irene Jiménez Montiel.

Se concede el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Antonio Helguera Jiménez:

Me parece que se contestaron bien algunas preguntas, sobre todo en lo que corresponde a desarrollo urbano y ya lo que es las obras que están haciendo de impacto, sin embargo, no recuerdo haber escuchado cómo encontró su secretaría, así nos lo tiene que decir, porque se debe saber, en cuanto a metas cumplidas.

En materia de desarrollo urbano y también creo que es importante que nos diga usted qué mecanismos está diseñando para combatir la corrupción en este sector y para resarcir los daños al patrimonio público, cuando se identifique que los ejecutores de las obras no cumplen con los proyectos de las mismas y también me gustaría secretaría porque esto es una inquietud que tenemos varios diputados.

Aquí yo por ejemplo mi región de allá de Iguala, tengo pues se etiquetaron en este ejercicio 2022 obras por alrededor de 55 millones de pesos y actualmente están construidos pues nada más el 50 por ciento, dónde está ese 50 por ciento más, están faltando 24 millones y medio alrededor de esa cantidad, dónde está esa cantidad, si fuera nada más en Iguala pues yo diría pues bueno algo ocurrió, pero yo me pregunto con mis compañeros y pues todos me dicen que en sus regiones no se han hecho todas las obras, si nos gustaría a nosotros conocer cuáles son las razones a lo mejor se van a hacer todavía, pero si quisiera yo



en mi caso particular de Iguala me gustaría que me dijera cuáles obras no se van a hacer por falta de presupuesto o se está pensando ya ejecutarlas.

Porque, así como fui a informar la cantidad y a decir en donde se iban a localizar las obras que en este año se iban a ejecutar alrededor de 55 millones pues así tengo que ir otra vez con mi ciudadanía a decirle porqué no está cumpliéndose, entonces eso es sumamente importante secretaria.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputado Antonio Helguera Jiménez.

Se concede uso de la palabra a la arquitecta Irene Jiménez Montiel, secretaria de desarrollo urbano obras públicas y ordenamiento territorial, para dar respuesta a la réplica contando con un tiempo de hasta diez minutos.

La Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial:

Entendí de cómo había encontrado la secretaria en materia desarrollo urbano, pues en materia de desarrollo urbano, no encontré nada.

De cómo encontré la secretaria en materia de desarrollo urbano, en desarrollo urbano en esa área no encontré nada, por esto es que les he dicho que tenemos 43 años de no tocar este tema que es una materia que tenemos pendiente y que urge porque a nuestro Estado ...falta de audio... entonces no encontramos nada en materia de desarrollo urbano y hoy por hoy la columna vertebral de esta administración, es el ordenamiento del territorio y sobre todo el desarrollo urbano del mismo.

Qué actividades estoy realizando para que se combata a la corrupción, lo primero que hicimos fue la instalación del buzón porque desafortunadamente nosotros los titulares no tenemos todo el control de lo



que pasa en el interior de nuestra secretaría, de esta manera les hemos incentivado a todo el que nos visita a que haga su denuncia, su queja su aportación o alguna sugerencia y porque no hasta una felicitación.

Pero también hemos incentivado a los servidores públicos para que cumplan con la presentación de la declaración patrimonial fiscal y sobre todo que todos estemos en el contexto de que lo que ganamos es lo que tenemos y que no que terminando un año una administración tengamos cosas que no teníamos cuando iniciamos, se transparentan los procesos de licitación de la obra pública y servicios relacionados con las mismas, a través de la página de compra net federal y su contraparte estatal, así como también las adjudicaciones directas de obra pública se realiza un estudio de mercado.

Cualquiera de ustedes puede ver de manera transparente en compranet qué es lo que estamos licitando y cómo se está licitando, se encuentra también en proceso la firma de manifiesto de gobierno abierto impulsando por el Instituto de Transparencia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, se está promoviendo también la participación ciudadana a través de los comités de cada una de las obras que se ejecutan la secretaría, esos son la parte fiscalizadora, evaluadora, hay supervisoras que son los ojos y los oídos de la secretaría en otros espacios donde nosotros no podemos estar físicamente todos los días.

También se conformó el comité de control y desempeño institucional COCODIS con el propósito de fortalecer el control interno de la secretaría, donde ahí no nada más la titular toma decisiones, hacemos reuniones permanentes de evaluación todos los lunes para saber dónde estamos fallando y en qué podemos mejorar.

Cómo podemos eficientar los servicios básicos a la ciudadanía ante la poca disponibilidad del presupuesto, los municipios deben destinar una parte del FAIS a la presentación de los servicios básicos en la totalidad de los proyectos ejecutivos, esto me refiero en el rubro de agua en CAPASEG y estos están revisados y validados por la entidad normativa y los grandes proyectos deben canalizados directamente a la unidad de inversiones de la Secretaría de Hacienda.

Qué estrategia hemos implementado en el Estado de Guerrero, para dejar de ser el último lugar de las coberturas a nivel nacional, dentro del Programa Sectorial de ésta se están considerando como estrategias



la generación de infraestructura para la prestación de servicios de agua potable, drenaje sanitario, acompañada por el impulso de una cultura por el buen uso y rehusos del agua, así como el pago por dichos servicios también se está capacitando al personal encargado de la administración y operación de los sistemas de agua potable, que nos permitan e incrementar la eficiencia sobre todo física y comercial y la prestación de dichos servicios y que sean sostenidos por ellos mismos, tenemos un padrón en muchos municipios en donde los usuarios no pagan el agua, esto es hacer la cultura de pago del servicio del agua, un servicio que es vital para todos nosotros.

Por qué es importante lo del padrón de contratistas, para nosotros es un elemento fundamental para evitar la corrupción, ahora si bien estamos en el proceso de construcción y sigue ejerciéndose la ley de disciplina financiera y esto nos permite devengar al 31 y pagar hasta el último día del primer trimestre del 2023.

Comentarles también que para que nosotros podamos seguir con este sistema de seguimiento de obra, es importante que nos den un poquito de tiempo, ese sistema contempla 7 pasos vamos a penas en el primero y en el primero qué nos permite hacer, saber que empresas son las que están cumpliendo con lo que dice la norma, quienes realmente son los que tiene la experiencia porque hemos detectado que había empresas que tienen especialidad que la cual no la comprobaban, hoy con este nuevo sistema que tenemos podemos detectar que hay muchas especialidades que fueron dadas sin considerar la experiencia de quienes la solicitaron, eso hacia pues que quienes hicieran las construcciones de las obras nos las dejaran tiradas por la falta de perfil, por la falta de un techo financiero que nos respaldara o porque simple y sencillamente son empresas que se hacen nada más de manera momentánea hoy con este sistema de seguimiento de obra y con el padrón único de contratistas que es algo que no sea por capricho de la Secretaría, es algo que nos marca la Ley, pero que tampoco se había hecho, hoy por primera vez estamos cumpliendo la Ley con este padrón único de contratistas en donde podemos hacer el cruce de que si hay un constructor que quedó mal y que sus socios quieran hacer una nueva empresa, lo vamos a detectar de manera inmediata.

En cuanto a la Región Norte, ahorita tenemos una inversión de 44 millones 187 mil pesos en la región para ocho obras y efectivamente nos faltan algunas obras que se están contratando o se está solicitando el recurso para que se puedan llevar a cabo antes de los primeros días de diciembre.



Y ahí tenemos el camino de la conservación de Iguala-Tuxpan, que es un tramo del Boulevard Heroico Colegio Militar y que se está haciendo en este tiempo.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, por un tiempo de hasta tres minutos, para que haga su uso de su contrarréplica.

El diputado Antonio Helguera Jiménez:

Bien secretaria, yo creo que, si tengo esa información indudablemente que podré pues también cumplir con mi compromiso de informar.

A mí me gustaría pedirle secretaria que la secretaría a su cargo informe a las cabeceras municipales cuando menos la lista de obras que tiene etiquetadas y sus montos, por ejemplo, las que vienen en este año que viene que secretaría lo sepa por ustedes y también que a los municipios les pidan sus listas, su relación de obras que van a ejecutar en ese año porque hasta ahorita no se tiene esa lista y entonces no hay como comparar y como valorar lo que está haciendo el municipio.

También es importante esto porque, porque el recurso estatal hay veces que se confunde con el municipal y no es conveniente que haya esta situación, pues queremos yo quiero decirle a nombre de esos compañeros que quizá tenga usted en su lista negra, porque dicen que somos los exigentes, los críticos y somos de Morena, porque estamos buscando que este gobierno sea un gobierno distinto, queremos contribuir a eso y queremos que este gobierno a cargo de la primer mujer, pues deje la vara tan alta que no haya nadie que la pueda brincar después, para eso estamos exigiendo y aún a pesar de que hay veces que a los compañeros que lo hacemos, nos representa limitaciones para la gestoría.

Yo le pido secretaria que atienda a mis compañeros, porque se quejan que usted no los atiende y yo cuando entró usted le dije que le llamé algunas veces y que no obtuve respuesta, nosotros los diputados tenemos esa facultad y esa obligación de estar en contacto permanente con nuestros secretarios porque



no vamos a gestionar para nosotros vamos a gestionar para quienes votaron por nosotros, si ustedes no nos hacen caso, no les están haciendo caso a 16 mil o 17 mil ciudadanos que votaron, yo le pido eso y creo que vamos a caminar bien buscando que Guerrero avance.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputado Antonio Helguera Jiménez.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Con su permiso, diputada presidenta.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Señora secretaria, bienvenida a este Poder Legislativo.

Como usted podrá ver aquí en este Poder Legislativo se hace política y política intensa, se hace política todos los días, porque los 46 diputados venimos de una circunstancia complicada en territorio, algunos más, algunos menos, pero nosotros hemos entendido después de un año que hemos convivido que el diálogo permanente, nos ha permitido arribar a ciertos entendimientos, creo a usted le cuesta un poco de trabajo entender esta dinámica, porque viene de la iniciativa privada, pero que bueno la apertura la da, la tiene, pero creo que valdría la pena que pudiera conocer también la circunstancia que nos obedece todos los días.

Por ello yo quisiera hacerle concretamente tres o cuatro preguntas, para que no haya mucha dispersión y luego aparte tenemos en el caso de los diputados muy limitada.



Señora secretaria dentro de la glosa de esta secretaría que usted dirige, plantea la construcción del Sistema de Planeación Territorial de Desarrollo Urbano y Metropolitano del Estado de Guerrero Nos podría señalar cómo se piensa lograr esta acción cuando sólo señala que dos municipios de los 81 cuenta con Plan Municipal de Desarrollo Urbano y ni siquiera existe un Plan Estatal de Desarrollo Urbano.

Y además secretaria como es de su conocimiento la inversión directa viene de los recursos propios de la recaudación y mire usted el secretario de finanzas nos decía que se ha caído la recaudación y sobre todo por el tema de los ingresos propios, según informes se han invertido la cantidad de 75 millones de pesos en la inversión estatal directa y según lo autorizado por esta Soberanía en su Programa Operativo Anual para el presupuesto de egresos se autorizaron la cantidad de 50 millones, ¿por qué medio se tuvo la insuficiencia presupuestal para el aumento del gasto por 25 millones de pesos? Y me refiero a la inversión estatal directa en su Secretaría y para qué fue utilizada esta inversión total de 75 millones de pesos.

Por otro lado, secretaria, es necesario precisar que la distribución del uso de los recursos públicos debe ser eficiente y priorizando los ejes establecidos en el plan estatal de desarrollo.

De acuerdo a la página número 23 de su informe, se establece que los rubros con menor cantidad de recursos para la realización de obra pública son salud un 2 por ciento, educación un 7 por ciento, cultura 2 por ciento, deportes 7 por ciento y entonces secretaria de acuerdo al plan Estatal de Desarrollo, por qué los principales ejes de la actual administración pública son los rubros en que menos inversión de obra pública se tiene.

Por otro lado, en cuestión de los servicios básicos, sabiendo que es importante dotar de agua potable a los sitios más alejados y menor desarrollo en estado de Guerrero, yo le preguntaría qué avances en redes de distribución de agua se tiene en global en todo el Estado y en este presente ejercicio fiscal qué porcentaje de distribución tendremos a lo largo y ancho del estado de Guerrero y por último secretaria, presidenta termino.

La gobernadora, el 16 de noviembre recorrió las instalaciones del C5 en Acapulco, señalando que se había restablecido la operación de 317 cámaras, también la recuperación del sistema de llamadas de



emergencia 911 de acuerdo a su programa y de acuerdo a su programa operativo anual se autorizó la cantidad de 35 millones de pesos, le pregunto secretaria ¿en qué consisten estos trabajos y qué avances tienen? Esta tercera etapa de la construcción del C5 qué conlleva y en qué mejora las condiciones del sistema de seguridad más innovador e importante que tiene el estado de Guerrero, cuántas cámaras funcionan al día de hoy y cuántas cámaras estarán funcionando después de la terminación de esta tercera etapa.

Secretaria por sus respuestas, muchas gracias.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva.

Se concede el uso de la palabra a la arquitecta Irene Jiménez Montiel, secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo de hasta diez minutos.

La Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial:

Buenas tardes diputada Alicia.

Le informo que tenemos un presupuesto autorizado de cincuenta millones para el fideicomiso 2200 en Acapulco en el centro de la Ciudad Renacimiento para las rutas alimentadora del acabús.

Un presupuesto que tuvo una ampliación por la cantidad de treinta y cinco millones setecientos mil pesos, para el cual el presupuesto fue modificado con la cantidad de ochenta y cinco millones setecientos mil pesos, con esto se obtuvo la suficiencia presupuestal por la secretaría de finanzas para que fueran autorizadas las obras siguientes:



La construcción de la segunda etapa de la biblioteca del Congreso del Estado en Chilpancingo de los Bravos por la cantidad de veinte mil pesos los cuales el día de ayer se presentó la liberación de la cantidad de diez millones, la rehabilitación de la cancha de futbol soccer de la Unidad Deportiva Vicente Guerrero del Municipio de Chilpancingo con la cantidad de 7 millones y que finalmente al hacerse la obra se detectaron que existía una falla y se hizo la ampliación por siete millones de pesos.

La rehabilitación del edificio Juan Álvarez en Chilpancingo de los Bravos por la cantidad de diez millones setecientos mil pesos, cabe mencionar que al momento del informe no se tenía esta obra presupuestada y por eso la diferencia mencionada haciendo de su conocimiento que el día de hoy dicho recurso no ha sido liberado por la Secretaría de Finanzas.

Cabe mencionar que ahorita les estoy comentando sobre la biblioteca, decirles que ese proyecto ese presupuesto se ejerció originalmente en la Administración pasada y nosotros solamente dimos continuidad a un contrato.

El Presupuesto de Egresos aprobados en el ejercicio fiscal 2021, se contempló el proyecto de inversión denominado rehabilitación del inmueble del Congreso del Estado en el Municipio Chilpancingo los Bravos para lo cual la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado de Guerrero SEPLADER, con fecha de diez de junio de dos mil veintiuno, autoriza a un total de recursos con la cantidad de diez millones de pesos, a través del oficio de autorización SPDR/SPEDG/DFASEP/0396/2021 y que corresponde a recursos de la inversión. Este fondo estatal estaba en el programa FAFEF del año fiscal veintiuno.

Asimismo y para el desarrollo de este proyecto de inversión se contemplaron los siguientes aspectos:

Con la fecha veintiuno de julio del veintiuno, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y la Empresa contratista entre trazos diseños y construcción, representada legalmente por el arquitecto urbanista Santos Alonso Vázquez, se celebró un contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado con un plazo de ejecución de ciento veinte días naturales contados a partir del veintiséis de junio al veintidós de noviembre y el monto contratado eran nueve millones setecientos



cuarenta mil doscientos sesenta y ocho pesos, con un alcance del contrato se contempló la rehabilitación general del inmueble, donde estaba la biblioteca el cual constaba de una sola planta con doble altura se considera una adición de un nuevo nivel de construcción desplantando la losa de azotea.

La planta baja con espacios para sindicatos, transparencia de equidad género, servicios médicos, inventario, tres salas de reuniones, sala de la biblioteca, con oficinas para la administración, archivo muerto, fotocopiado, escaleras, elevador y servicios sanitarios.

La planta alta con espacios con sala de sesiones provista de un área de prensa, servicios de comedor, con cocina y bodega, una sala de reuniones privadas con servicios sanitarios, oficinas, escaleras, elevador.

Es importante aclarar que fue hasta mediados del mes de julio de dos mil veintiuno, cuando el área técnica de la secretaría, presentó la propuesta para la contratación de servicios profesionales de un experto en materia de seguridad estructural, a efecto de elegir quien elaboraría los dictámenes estructurales que nos permitieran definir la necesidad o no de realizar esa integración, esa intervención integral en todo el inmueble existente.

Las condiciones técnicas para la edición de un nuevo nivel con las recomendaciones necesarias para lograr la continuidad estructural del nuevo cuerpo sobre el nivel de la azotea.

Con la finalidad de iniciar la gestión de los recursos requeridos para el estudio técnico de seguridad estructural y en virtud de que los recursos aprobados no pueden ser empleados para tal fin se informó la situación descrita en el punto anterior a la Presidencia de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, al respecto este órgano colegiado manifestó que este proyecto de inversión era de gran prioridad para ellos, pero dada la situación que prevaleció por la pandemia del covid-19 así como avanzado el ejercicio fiscal se solicitó que se llevará a cabo con urgencia el procedimiento necesario para la contratación de los servicios que se pretendía en realizar.

Por lo anterior y con base a la propuesta de la distribución de los espacios requeridos por el Congreso, el área de proyectos de la Secretaría realizó un proyecto arquitectónico que permitió al área técnica



elaborar un presupuesto, considerando únicamente los trabajos de construcción emanados de dicha propuesta, tomando en cuenta la experiencia del personal técnico adscrito a esta secretaría y de esta forma se obtuvo el catálogo de conceptos para poder determinar el presupuesto de contratación que permitiera iniciar el procedimiento de la adjudicación más conveniente.

Posteriormente y durante el desarrollo de los trabajos contratados con fecha 27 de agosto del 21, se realiza el dictamen de seguridad estructural por parte del director responsable de obra el ingeniero Ángel Cortés Niño en el que quedó de manifiesto lo siguiente:

Dada la antigüedad del inmueble en cuestión que oscilaba alrededor de veinticinco años y que no se contaba con planos estructural en la construcción existente se determinó en dicho dictamen que era necesaria la obtención de aspectos importantes, tales como la distribución de esfuerzos de diferentes elementos y los parámetros de la estructura, mediante la implementación y la instrumentación del edificio y registrar los efectos de vibración ambiental, fue necesario efectuar calas y demoliciones parciales en elementos estructurales para conocer el estado que guardaban los espacios para saber qué tipo de materiales y así como registrar los esfuerzos que se tendrían.

Asimismo se realizaron calas en el terreno para conocer los parámetros de la cimentación y qué tipo de cimentación tenía que profundidades de desplante, si existía o no mejoramiento del terreno y se dejó esto al manifiesto de que en este dictamen estructural que comprende dos etapas principales, la primera consiste en la determinación del estado físico que conllevaba en ese momento y la segunda que consistía en el diseño de una nueva estructura con la edición de este nuevo nivel de construcción incluyendo las medidas de reforzamiento que eran necesarias.

Con fecha 06 de septiembre del 21 el especialista estructural a cargo presentó al procedimiento requerido para la etapa de verificación del estado físico de los elementos estructurales del inmueble con fecha dieciséis de septiembre del veintiuno se presenta el dictamen estructural definitivo del estado actual del inmueble en el que se llegó a las conclusiones:

Con relación a los desplazamientos laterales la construcción actual no cumplía con los requerimientos de los códigos vigentes, la resistencia del concreto de los elementos estructurales según los datos arrojados



por la instrumentación antes mencionada oscilaba por lo menos en doscientos cincuenta kilogramos por centímetro lo cual se consideraba aceptable también se vio el comportamiento de las columnas ante el efecto sísmico bidireccional y ahí se determinó que no era aceptable según las estándares de resistencia de los códigos vigentes, ya que los resultados arrojaban elementos mecánicos en condiciones de diseño mayores a los resistentes obteniendo con la geometría y refuerzos actuales.

Las vigas en general no presentaban problemas de resistencia por la condición de fallo de servicio observándose únicamente ejes de columnas que provocaban concentración de esfuerzos locales, la descarga promedio que tenían que tener sin embargo tomando en cuenta el ancho existente de las zapatas corridas esta situación evidentemente podía provocar fallas en la cimentación por la carga que se le tenía que poner.

Finalmente, este documento técnico se dejó de manifiesto con las recomendaciones siguientes:

La estructura debería ser reforzada con la finalidad de que cumpliera con la exigencia de los códigos de construcción vigente, situación que se evidenciaba en consideración de los nuevos espacios que se pretendía adicionar, esto permitiría rigidizar el sistema estructural de cargar laterales el esfuerzo que se realizará iba a ser en cuanto a los incremento de la carga de la cimentación obligando con ello a una recimentación que garantizará la distribución de los esfuerzos del terreno y del desplante.

Con base a estos estudios técnicos realizados por el especialista en estructuras con fecha siete de octubre del veintiuno...

La Presidenta:

Secretaría se le informa que su tiempo de intervención ha concluido pedimos de favor que pueda cerrarlo.

Gracias.



La Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial:

Por eso les comentaba que el expediente lo teníamos y yo les hago llegar este resumen de manera individual a cada uno de ustedes y si hay alguna duda pues estoy a sus órdenes.

La Presidenta:

Gracias, secretaria.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, por un tiempo de hasta cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Gracias, presidenta.

Señoras secretaria me sorprenden mucho las respuestas porque qué, cree yo no le pregunté de la biblioteca, me sorprende mucho porque de lo que yo le pregunté no me contestó, entonces pero qué bueno que aborda usted el tema de la biblioteca y me dan la oportunidad de comentarle por qué, nos preocupa porque su servidora perteneció a la Legislatura LXII, y si mal no entendí como la explicación fue muy técnica y recuerde que somos políticos, yo no quiero haber comprendido mal el mensaje pero usted dice que en el dos mil veintiuno, se inició en la administración pasada quiere decir que es en la Legislatura LXII, pero también dice que fue una rehabilitación no una demolición y por lo tanto yo le preguntaría:

¿Quién autorizó la demolición del edificio de la biblioteca pública del Congreso del Estado? punto y aparte no más secretaria, pero tampoco menos, le voy a explicar porqué.

En enero del año pasado y en diciembre cuando este Poder Legislativo, después de aprobar el proyecto de presupuesto nos vamos de receso y en enero se había demolido todo un edificio y aquí secretaria las decisiones son colegiadas, porque es un Órgano de 46 diputados con fracciones y representaciones de



partido, aquí las decisiones no pueden ser de manera unipersonal hay un órgano de dirección que es la Junta de Coordinación Política, que por cierto mi coordinador es el secretario de esa junta, pero yo se los he dicho de manera respetuosa no son dios, ni son más que cualquier otro de los diputados y por lo tanto ese asunto claro que nos interesan a los diputados y nos interesa primero porque nos fuimos a receso y cuando regresamos los que no somos de Chilpancingo, pues nos enteramos de que ya no había biblioteca.

Y segundo porque enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, ya vamos a hacer un año y la obra está parada, quieren ir a investigar la corrupción pues díganos si en el Congreso lo hubo eso es lo que queremos los diputados y no nada más que se diga que si no hubo, que sí, si entonces secretaria de manera atenta porque creo que la explicación como que fue muy atropellada yo le pediría seguramente la junta me está escuchando, ahí anda mi coordinador esto va hacer un tema que lo quisiéramos abordar a detalle con puntualidad, con cifras, con detenimiento porque aquí los diputados o por lo menos la fracción que yo represento queremos cifras, queremos verdades, no queremos mentiras a medias y se lo pediríamos de manera respetuosa.

Terminaría con dos cosas que me preocupa, una secretaria mujer las mujeres estamos congratuladas las 23 de que usted sea secretaria, pero no vemos colaboradores mujeres nueve los conté y una mujer, nosotras secretaria queremos estar en la toma de decisiones y no solamente en apoyo secretarial hágase acompañar de mujeres, eso la va a fortalecer a usted mucho, ojalá le dé usted oportunidad a todas ellas.

Por último secretaria dos cosas que me parecen importantes, termino porque luego no me gusta que me callen, usted habla que hubo que desconocía ciertos fondos, que no estaban bien determinados como estaban y me llamó mucho la atención porque dije, pues de acuerdo a lo que dice la Ley de Presupuesto, el Secretario de Finanzas es el que concentra las necesidades de todas las dependencias del Poder Ejecutivo y nos hace llegar al Congreso, si usted no conoce cuál es la composición de lo que incluye el presupuesto porque no está debidamente descrito el concepto, es con el secretario de finanzas porque fíjese que el año pasado nosotros no le hicimos mayores asignaciones, ni reasignaciones a los fondos sobre todo la fracción del PRI quiero compartirle a usted y a sus colaboradores que nosotros le dimos es un voto de confianza al Gobierno del Estado, pues era un año en donde venía iniciando la administración,



no cuestionamos porque entendíamos que era entonces la oportunidad que ustedes tenían de iniciar una nueva etapa y por lo tanto no íbamos a obstaculizar esa visión que tenían.

Terminaría, me podría compartir más datos de manera más detallada de lo que significa el Programa Senderos Seguros, porque yo no lo pude encontrar en el contenido de su informe.

Le agradezco sus respuestas, señora secretaria, presidenta gracias y si voy a hacer uso de mi derecho de contrarréplica.

Es cuánto.

La Presidenta.

Gracias, Alicia Elizabeth Zamora Villalva.

Se concede el uso de la palabra a la arquitecta Irene Jiménez Montiel Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, para dar respuesta a la réplica contando con un tiempo de hasta diez minutos.

La Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial:

Aproveché tocar el tema de la biblioteca porque estaba comentándole sobre los fondos sobre la inversión estatal que teníamos, por eso toqué el tema.

Pero bueno hoy tenemos dos planes de desarrollo urbano que es el producto del rezago histórico que se encuentra en la secretaría, los planes tienen un tiempo de maduración y se trabaja en ello, eso no se había hecho en Guerrero en reuniones anteriores, con lo que me pregunta respecto a los senderos seguros, ese es un programa federal que estamos haciendo en coordinación con SEDATU y con el Gobierno del Estado, se están haciendo la rehabilitación de espacios en donde no hay una viabilidad para transitar de manera segura esto es apoyando a las mujeres sobre todo para que no sean violentadas en el transcurso a



sus casas, a sus trabajo a sus escuelas y también pues realmente decirles que eso lo estamos trabajando de manera coordinada, como les comentaba ahora la política es trabajar en coordinación con las OPD'S, con los secretarios, con las subsecretarios y sobre todo tener mucha comunicación obviamente también trabajar con otros poderes como es el de ustedes, decirles que nosotros estamos en la mejor condición de colaborar y trabajar de la mano, reconociendo los aciertos y los errores que tengamos y estamos ciertos que vamos a mejorar no es excusa que sea nuestro primer año, pero si estamos en el camino de trazar un mejor rumbo para la secretaría.

La Presidenta:

Gracias, señora secretaria.

Se concede el uso de la palabra la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, por un tiempo de hasta tres minutos, para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Gracias presidenta.

Secretaria se acuerda que le comentaba de la situación de la biblioteca, de lo que yo no había preguntado pero que usted generosamente nos informaba pues ahora yo le hago una invitación vámonos a fondo porque no me contestó nada, ¿quien autorizó la demolición de la biblioteca del Congreso del Estado?, ¿cuál es el monto presupuestado para tal obra? si hay que fincar responsabilidades hagámoslo de manera conjunta y tercero ¿cuándo se va a continuar con la obra? porque ahí está todo parado, no le va a dar tiempo responderme porque ya usted no va a tener la oportunidad de hacerlo en esta ronda sin embargo le ruego le pido de manera respetuosa, nos haga llegar a través de la Mesa Directiva porque este es un asunto oficial secretaria, esto es un asunto de una fracción, este es un asunto de interés institucional y la respuesta tiene que ser en ese mismo sentido institucional, le pido respetuosamente que la información nos la haga llegar a este Poder Legislativo a través de la presidenta de la Mesa Directiva de favor.



Por lo tanto quisiera, terminó con esto mire yo le he escuchado a usted y lo lamento descalificando a sus antecesores fíjese usted secretaria el reto que usted tiene enfrente no solamente por ser la primera secretaria mujer y tener esa oportunidad porque todas las mujeres que estamos en puestos de toma de decisiones es como un precedente para las que vienen detrás de nosotros y siempre buscamos la manera en que lo hagan de la mejor forma posible para el resto de las mujeres y yo lo lamento que se encuentre la ruta de la descalificación de los antecesores para poder avanzar.

Yo le hago un exhorto, una invitación que se preocupe por los caminos vaya a un poquito para mi municipio y verá cómo están los caminos tan sólo para ir a la cabecera municipal, cómo están los caminos para Costa Chica, apenas fuimos a Ixcateopan, a hacer una ceremonia oficial y los caminos destruidos, que sea su preocupación no solamente el desarrollo urbano que sé que es su especialidad y que es un tema que se viene haciendo en Guerrero, desde hace muchos años quizá los urbanistas que la están escuchando no coincidan con usted, el hecho de que usted sea una mujer que esa sea su especialidad no quiere decir que usted sea la poseedora de la verdad absoluta, quiere decir que hay distintas visiones y ojalá que usted tenga la oportunidad de entender que como se construye Guerrero es con el poder tomar en cuenta las distintas visiones, no obstante que sean especialistas en otro tema también tienen visiones que pueden aportar, la solución de cada uno y los desafíos que tiene Guerrero, claro que implican conocimiento regional y municipal pero también secretaria ustedes recibieron un Estado con planeación y eso se lo digo con respeto pero al mismo tiempo se lo digo con absoluta claridad, ojalá deseo sinceramente se lo digo como mujer que cuando usted se vaya efectivamente usted haya dejado un Guerrero en mejores condiciones.

Por su atención, muchas gracias.

Gracias, presidenta.

La Presidenta:

Gracias diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, se concede el uso de la palabra a la diputada Elzy Camacho Pineda, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.



La diputada Elzy Camacho Pineda:

Con su venía, diputada presidenta.

Compañeras y Compañeros diputados.

Medios de Comunicación.

Buenas tardes a todas y a todos, me permito darle la bienvenida a la arquitecta Irene Jiménez Montiel, Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, a la glosa de este el que es el Primer Informe de Gobierno.

Decirle secretaria que las respuestas por escrito que nos mandó pues estas despertaron más dudas que certezas, sobre todo del compromiso de la secretaría a su cargo en acompañar a los municipios de Guerrero, en la planeación y Gestión del desarrollo urbano y ordenamiento territorial a la razón de ser una dependencia que usted encabeza, pero también debo reconocer la amplitud de las respuestas que nos enviaron sobre la obra pública asignada los procedimientos que se siguieron para otorgarlos, así como el avance de las mismas.

En primer lugar secretaria, decirle que en el informe por escrito que nos envió previo a esta comparecencia, usted informó que desde noviembre del dos mil veintiuno, hasta la fecha sólo se han podido instalar el veintiséis por ciento de los consejos municipales de desarrollo urbano y vivienda, que como usted mismo lo reconoce son los órganos de gobierno fundamental para el arranque de la planeación territorial municipal.

En ese contexto le preguntamos también por escrito cómo es que se puede arrancar la planeación territorial municipal en Guerrero, si a casi un año de gobierno solo 21 municipios cuentan con su consejo municipal de desarrollo urbano y vivienda, en su respuesta usted señala que la secretaría a su cargo es respetuosa de la autonomía de los municipios y que en el ámbito de sus atribuciones hace el acompañamiento a los municipios en materia de ordenamiento territorial, trazando con ello el camino a



la construcción de un sistema estatal de planeación territorial desarrollo urbano y metropolitano lo me lleva a preguntarle ¿Cuál es del compromiso para crear este sistema estatal? ¿Cuáles son las acciones de acompañamiento a los municipios? ¿Cuáles son sus resultados y cuáles son sus metas a corto mediano y largo plazo? O acaso se seguirá con la justificante que en el antaño no se habían instalado.

Es necesario precisar que la planeación territorial es una obligación por ley, no es una decisión de quien está al frente del gobierno por otro lado, usted reconoció que a diferencia de la mayoría de los municipios las zonas metropolitanas de Acapulco y Chilpancingo ya fueron reguladas y podrán recibir recursos federales y aunque esto se reconoce por el beneficio poblacional que implica debemos preguntarle en esta comparecencia y que también lo hicimos por escrito, si no es contradictorio con el objetivo de abatir la pobreza y el rezago en materia de planeación territorial y obra pública. Si no debe darles prioridad a los municipios que ustedes en su informe reconocen con mayor rezago e índice de pobreza.

Que municipios que hoy tienen alta y muy alta marginación ya instalaron sus consejos municipales de planeación y si no están dando prioridad y están siendo selectivos y le dan trato preferencial a Acapulco y Chilpancingo que por cierto son gobernados por Morena porque eso sería una muestra de discriminación clara en su política pública.

Ustedes responden por escrito que la mayor carga en el ordenamiento territorial, planeación y gestión del territorio, recae en los municipios y que han hecho énfasis en la capacitación de las autoridades municipales para que se conozcan los procedimientos para la planeación y gestión territorial de los municipios por lo que debo reformular la pregunta:

¿cuáles son entonces las acciones de acompañamiento y capacitación que la secretaría a su cargo da los municipios en materia de planeación y gestión territorial?

También me gustaría secretaria retomar el tema del edificio de la biblioteca y que me conteste de manera muy puntual, si rehabilitar implica demoler un edificio y también retomó la pregunta de mi compañera la diputada Alicia Zamora, ¿quien autorizó la demolición de la biblioteca?



Es cuanto y agradecería su respuesta de manera clara.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, diputada Elzy Camacho Pineda.

Se concede el uso de la palabra la arquitecta Irene Jiménez Montiel secretaria de desarrollo urbano, obras públicas, y ordenamiento territorial, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con un tiempo de hasta diez minutos.

La Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial:

Muchas gracias diputada Elzy, por la oportunidad de contestar a sus preguntas de manera personal.

El gobierno del Estado ha estado a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, realizando foros regionales y estatales con presidentes municipales y funcionarios su área sobre todo desarrollo urbano para informar el estatus que guardan sus municipios en materia de planeación y además de exhortarlos a elaborar sus planes de desarrollo urbano y sus instrumentos que con eso lleva.

Por ejemplo, hicimos el foro estatal denominado El Encuentro con los municipios, para informar sobre retos y oportunidades que tienen en materia de planeación urbana, ese lo hicimos el siete de diciembre de dos mil veintiuno, efectuado aquí en esta ciudad, se hicieron siete foros de capacitación regionales, donde se dio la asesoría a sus titulares en materia de desarrollo urbano.

También se hizo una firma de colaboración entre el gobierno del Estado de Guerrero, representado por esta secretaria y la red de secretarios de desarrollo urbano de la república, esto se llevó a cabo en septiembre de este año y estamos trabajando de manera coordinada con ellos.



El hecho de decir si a los 21 de los 81 municipios sólo 21 tiene su consejo de desarrollo urbano y vivienda, creo que es un buen logro, porque como les comentaba anteriormente, en estos 40 años solamente cinco municipios tenían ese consejo y hoy tenemos 21 consejos de desarrollo urbano, estamos planteando que para el 24 tengamos el 47 por ciento de todos los municipios, este es un proceso que se tiene llevar, no lo podemos hacer de manera inmediata.

Si estamos o no privilegiando Acapulco, Chilpancingo, no lo considero contradictorio porque de acuerdo a INEGI y a otras fuentes, nos indican que Acapulco y Chilpancingo, son de las ciudades más pobres, entonces nosotros estamos tratando de llegar a ese sector de los más pobres, porque no quiere decir que Acapulco es su cabecera o Chilpancingo es la cabecera, sino es todo el municipio y está considerado como uno de los más pobres Acapulco, Chilpancingo son estadísticas que tenemos.

Dentro de los municipios que estamos ya teniendo sus consejos de desarrollo urbano, tenemos a Alpoyecá, tenemos a Atoyac de Álvarez, tenemos a Eduardo Neri, tenemos a Coyuca de Benítez, Coyuca de Catalán, a Huitzucó, a Huamuxtlán, Ixcateopan, Leonardo Bravo, Petatlán, Pungarabato, San Luis Acatlán, San Marcos, Taxco de Alarcón, Tixtla de Guerrero, Tlacoachistlahuaca, Tlapa, Tlapehuala, Zirándaro, Zihuatanejo, entre ellos hay algunos que tienen muy alta marginación, entonces estamos siendo muy respetuosos como les decía ahí de su independencia con municipios, pero si los que tienen interés les estamos dando el acompañamiento necesario y la capacitación para que ellos puedan hacer uso de este instrumento legal.

La demolición o rehabilitación de lo que es la biblioteca, se determina con base al dictamen del director responsable de obra en donde originalmente, efectivamente el concepto era rehabilitación pero al hacer la inspección física y hacer los estudios técnicos para saber si iba a ser resistente para lo que se requería, se determinó que era más cara rehabilitar que demoler y construir, pero eso es que se nos hicieron la solicitud de la demolición por parte del presidente de la Junta de aquí.

Entonces en atención a la solicitud, nosotros le dimos seguimiento a ese procedimiento, nosotros no podíamos negar este procedimiento porque había un dictamen técnico en donde se dice que la rehabilitación no era lo más viable porque salía más caro rehabilitar que demoler y construir y solicitud de eso se hizo el procedimiento para que fuera la demolición.



La Presidenta:

Muchas gracias, secretaria.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Elzy Camacho Pineda, por un tiempo de cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Elzy Camacho Pineda:

Gracias, diputada presidenta.

Agradezco secretaria la respuesta que ha dado a las preguntas y observaciones que le he hecho que no tienen otro propósito sino de sugerir mejores vías de coordinación y trabajo con los municipios de Guerrero.

Nuestra Entidad presenta rezagos en materia que atiende su secretaría en las regiones, pero sobre todo en los municipios más apartados y pobres por ello es necesario fijar una ruta que los lleve a establecer las bases de su desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

En materia de infraestructura carretera y obra pública de alto impacto se tiene una percepción de que no se está atendiendo, y por lo tanto no vemos arranques o cortes del listón por terminación de obras que modernicen las ciudades que le dan sustento económico a nuestro Estado, tampoco vemos la llegada de inversiones privadas o en asociaciones públicas – privadas como se reconocen el primer informe de gobierno, en el que hay una contracción en el sector de la construcción sobre el punto de infraestructura carretera, recordemos que tenemos hoy en día la problemática de la falta de mantenimiento y reparación de toda la red carretera de la región de Tierra Caliente, el cual tuvo una última inversión importante en el 2014 y en el 2020 el secretario federal de comunicaciones y transportes informó que se invirtieron 1,578 millones para 48 municipios de Guerrero de los cuales ningún municipio fue de Tierra Caliente.

Estas reparaciones diarias se convierten en una necesidad para los y las usuarias quienes por circunstancias tan deplorables en las que se encuentran estas carreteras corren un riesgo de sufrir



accidentes, retomo también la problemática del nuevo libramiento Chilpancingo – Tixtla pues lo increíble de esta es que pese a que es un tramo carretero por el que se realiza un pago por su uso el gobierno del Estado no haya hecho algo por rehabilitar esta vía carretera.

Por lo que le hacemos un respetuoso llamado secretaria para atender estas problemáticas, hoy ustedes tienen la responsabilidad de ejecutar acciones que permitan a las y los guerrerenses tener mayores oportunidades de desarrollo si bien como lo dije es el primer año también es que no podemos estar esperando para que las cosas avancen por si solas, la falta de planeación conlleva a una paralización y a una escases de resultados y por supuesto los índices de pobreza y marginación van a la alza.

Señora secretaria, las grandes inversiones no llegarán donde no existan condiciones de orden en materia urbana ya que son un requisito que dan certeza a las empresas que pudieran llegar, decir que hay limitaciones en las capacidades de los municipios debe ser el punto de partida para fijar una ruta de trabajo del gobierno estatal para subsanar estas deficiencias, la pobreza y la lejanía no deben ser argumentos para no establecer las bases del desarrollo en nuestras regiones con municipios modernos y ordenados, por último secretaria y como lo señaló el diputado Helguera, usted no atiende a los diputados incluso a su servidora cuando me atendió en sus oficinas me ignoró sobre los temas que le punteé.

Y en esta comparecencia usted ha sido omisa sus respuestas, le exhorto para que redireccione su participación como secretaria y establezca una coordinación con este Poder Legislativo.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, diputada Elzy Camacho Pineda.

Diputada Elzy ¿hará uso de contrarréplica?

La diputada Elzy Camacho Pineda:

No.



La Presidenta:

Gracias.

En ese caso, vamos a dar inicio al bloque tres solicitamos que pueda estar en tribuna para hacer uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, por un tiempo de hasta cinco minutos para, que realice sus preguntas a la compareciente.

El diputado Joaquín Badillo Escamilla:

Muy buenas tardes diputados, diputadas.

A la Mesa Directiva gracias por esta oportunidad de poder dirigirme a ustedes.

Bienvenida secretaria arquitecta Irene, esta es su casa, es la casa del pueblo.

Bienvenidos también el equipo que la acompaña, que bueno se haga acompañar de ellos.

Y saludo también con aprecio y afecto a mi amigo René, secretario de planeación.

Y bueno he estado escuchando con atención las preguntas, los cuestionamientos de mis compañeros y de verdad que a veces es un poco complicado poder entender la dinámica de la oposición, estamos aquí ante este ejercicio de rendirle cuentas no solamente a los diputados y diputadas, sino al pueblo de Guerrero, a todos aquellos que fueron en una elección y que decidieron y escogieron la mejor opción de gobierno que afortunadamente hoy aquí hay una pluralidad y una diversidad política, ideológica, incluso filosófica.

Y por qué lo digo así, porque parece ser que si se comete el error de citar al pasado hay molestia, parece ser que si se da respuesta puntual técnica, se critica porque no somos técnicos sino que somos políticos, pero yo quiero decir algo, la planeación estratégica es fundamental no solamente en la secretaria de



desarrollo urbano y obras públicas, es como tener un barco y no tener brújula e ir sin rumbo, es como querer pegarle a la piñata con una venda en los ojos, por eso yo si reconozco que aquí se esté tratando y procurando con quien encabeza de manera atinada este gobierno, el Ejecutivo de nuestra gran gobernadora la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda.

Yo he tenido la oportunidad de reunirme con colegios, con arquitectos, con urbanistas, con ingenieros y la ciudadanía lejos de la clase política exige que no solamente en Guerrero sino en todos nuestros municipios los 81 y los de reciente creación, porque yo soy diputado de Morena del Distrito IX local, y ninguno tiene su plan de desarrollo urbano municipal y saben que también cuesta mucho dinero, y hay quienes ya han sido presidentes municipales aquí qué han tenido esa oportunidad de trazar una ruta planeada, estratégica en donde va a ir el turismo, en donde van a ir los diferentes sectores y saben qué, eso trae inversión, certeza no solamente aquí en Guerrero sino también el mensaje que se manda tanto en el país como en otras partes del mundo, para venir a invertir y que sepan que hay una ruta y que se está trazando un desarrollo planeado.

Por eso, estimada secretaria yo si quisiera pedirle que continúe en esa ruta, de seguir exigiendo esos planes de desarrollo que mucha falta le hacen a Guerrero y una vez comentada esta introducción yo de verdad lo digo con mucha humildad, con mucho respeto aprecio, estimo y reconozco a todos y cada uno de mis compañeros diputados y diputadas todos muy capaces pero entendamos que esta dinámica aquí se ha dicho es cortesía y respeto y para que eso se dé hay que mostrarlo también.

Mis preguntas ¿cuál fue la obra de infraestructura más grande que realizó en este año estimada secretaria? concluyo - quién fue el que me dijo del tiempo- saludos mi diputada Flor, usted que dice mi presidenta, digo porque aquí se está tomando atribuciones de presidenta como ella ya fue presidenta a lo mejor se le quedo verdad ah, debe ser por eso.

Segunda, mencione por favor secretaria, usted mencionó que se rehabilitaron ocho kilómetros de la Avenida Escénica, soy de Acapulco y me interesa y quisiera preguntarle en qué consistió ese proyecto y por último en el rubro de alumbrado público menciona que se cambiaron 365 lámparas que funcionaban



con energía eléctrica por energía solar, yo le pregunto si sabe si existe algún Fondo Internacional de Apoyo para estas reconversiones.

Por su atención, muchas gracias.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputado Joaquín Badillo Escamilla.

Se concede el uso de la palabra a la arquitecta Irene Jiménez Montiel, secretaria de desarrollo urbano y obras públicas y ordenamiento territorial para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo de hasta diez minutos.

La Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial:

Muchas gracias, diputada.

Las obras que se están realizando es la rehabilitación de espacios públicos entre ellos Hamacas y Quebec, en cuanto a la Avenida La Escénica, consistió en la señalización, en la repavimentación.

De las obras de mayor impacto que me comenta, tenemos el Puente de Tierra Colorada con una longitud de 70 metros lineales, tenemos el puente del Barco de Cutzamala de Pinzón estamos rehabilitando los espacios públicos y entre estos estamos haciendo mención de Hamacas y Quebec, también tenemos la carretera de Igualapa, Alacatlazapa que conectará a la Montaña con la Costa Chica.

En la Avenida Escénica, le comentaba que lo que se hizo fue iluminación, jardinería, pinturas, señalización, para disminuir la velocidad y hacer un bacheo superficial para que quedara funcionando porque en el periodo de diciembre y en el asunto de que si existe o no un fondo para lo de la luminarias si, si existen fondos pero son fondos en los que se necesita un proceso y nosotros teníamos que resolver de manera inmediata, se hicieron dos rehabilitaciones en esa Avenida las Palmas en donde los



comerciantes echaban a perder porque se colgaban para tener luz en la noche y en dos ocasiones nos echaron a perder la red entonces se decidió que se hiciera el cambio por luminarias solares.

La Presidenta:

Muchas gracias, secretaria de desarrollo urbano, obras públicas y ordenamiento territorial.

Se concede el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Joaquín Badillo Escamilla:

Gracias, presidenta.

Gracias por sus respuestas arquitecta Irene, me deja satisfecho con ellas y quisiera también aprovechar esta Tribuna para solicitar, que bueno que está aquí su equipo técnico de trabajo.

El Distrito IX, es un distrito de mucha área rural, tuve la oportunidad en una reunión con nuestra gobernadora, porque gracias a su gran gestión y a un gran hombre que es nuestro presidente Andrés Manuel, los más de dos mil millones de pesos que se autorizaron de manera adicional para los caminos en la Montaña con obra, con mano de obra de quienes ahí viven es nada más porque no haré mi derecho de réplica solamente haré esta sugerencia y con esto termino mi participación.

Primero reconocer esos esfuerzos y ver en estos distritos de bienes comunales, es gente que verdaderamente sufre mucho cuando hay lluvias, cuando hay alguna situación, algún fenómeno meteorológico quedan verdaderamente apartados de la comunicación, de la sociedad en general, de hecho, me dio mucho gusto ver en el POA que ya viene la primera etapa y esto quiero que lo escuchen representados que lo escuche Acapulco, es la primera etapa del puente tan anhelado haya en los bienes comunales.



Yo quiero más bien, felicitarla y exhortarle y pedirle que continúen haciendo poco a poco esos tramos, esos caminos y que incluso con la gestión de nuestra gobernadora yo se lo solicite, se lo pido también a usted, que le sigan diciendo a nuestro presidente porque está próximo a venir a inaugurar la Clínica de Hemodiálisis afortunadamente para Guerrero y que aquí se le pueda decir que haya un recurso similar para toda nuestra gente de las áreas rurales haya en Acapulco.

Yo no concibo un Acapulco de primera, de segunda y de tercera, Acapulco debe sinceramente tiene un gran potencial y creo que vale la pena que volteemos nuestros ojos a las áreas rurales del Distrito IX.

Por su atención, muchas gracias.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputado Joaquín Badillo Escamilla.

Continuamos con el tercer bloque y se concede el uso de la palabra al diputado Olaguer Hernández Flores, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

El diputado Olaguer Hernández Flores:

Con su permiso, presidenta de la Mesa Directiva.

Le saludo arquitecta Irene Jiménez Montiel, secretaria de desarrollo urbano, obras públicas y ordenamiento territorial del Estado de Guerrero.

De la misma manera, subsecretarios Francisco, bienvenido; maestro René también bienvenido; ingeniero Héctor Oyarzabal, bienvenido.

A todos y cada uno de los trabajadores de la secretaría sean ustedes bienvenidos.



Voy hacer muy preciso y voy a tratar de ser lo más corto posible, secretaria por los tiempos que tenemos aquí.

Yo vengo de una región donde hasta apenas hace algunos días, se consideró ya denominada zona económica número ocho, mi pregunta sería muy concreta: ¿Qué criterios se determinaron para la distribución del presupuesto en su secretaria para presentarla aquí al Congreso del Estado, la zona, la región, grado de marginación, media, alta, muy alta? y la segunda es, ¿por qué no se consideró con mucha o cuánta inversión de la región de la Sierra que son 14 municipios en su parte alta?

La ciudadana gobernadora estuvo con nosotros en Tlacotepec en mayo pasado, también usted tuvo la visita, los 38 kilómetros de Filo de Caballos a Tlacotepec no vienen considerados para rehabilitación o reconstrucción en este 2023 que ya fue presentado también aquí ante esta Soberanía la pregunta es ¿por qué no fue considerada? Y una última pregunta es, sobre lo que usted ha compartido y efectivamente todos los municipios incluido nuestro gobierno estatal tiene la obligación de hacer su plan de desarrollo municipal y de manera incorporada su plan de desarrollo urbano, y celebro que ahorita lleven 21 municipios mi pregunta es la siguiente: ¿hay una etapa por parte de la Secretaría o un avance determinado que nos pudiera compartir a un año precisamente de este ejercicio? podrá entregarnos una copia del plan de desarrollo urbano del gobierno del Estado.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado Olaguer Hernández Flores.

Se concede el uso de la palabra a la arquitecta Irene Jiménez Montiel, secretaria de desarrollo urbano, obras públicas y ordenamiento territorial para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo de hasta diez minutos.

La Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial:

Muchas gracias, diputado Olaguer, por su pregunta.



Los criterios que se tomaron para asignar recursos para la Sierra que es la VIII Región, de hecho como bien ustedes saben es todo un proceso en el que se tiene que etiquetar cierto recurso para esta región entonces de los municipios que tendríamos que tomar en cuenta el nivel de progreso, el nivel del mar, el aspecto socioeconómico que tienen los lugares y sobre todo en donde se encuentren ubicados porque esto lleva de alguna manera pues un proceso no es así como decir este es un presupuesto para la sierra porque si bien ustedes saben aunque ya está reconocida no hay un presupuesto como tal sin embargo a cada uno de los municipios que tienen sierra, se les asignó un presupuesto para las localidades que tienen que ver con la sierra.

Y para la Sierra ahorita tenemos un monto de 44 millones propuesto para este nuevo presupuesto del 2023, y tenemos ya obras que se realizaron en esas áreas en donde parte de la Secretaría tenemos algunas obras por parte de CAPASEG, CICAEG, que han sido atendidas ya como si fuera oficialmente o no oficialmente, sino que estuviera con el recurso, hemos tomado recursos de que los que les correspondían a los municipios para poder atender al área que es la Sierra.

Y en cuanto a la inversión de las regiones tenemos aquí también en Acapulco, tenemos una inversión de 266 millones propuestas para el próximo año, para la zona centro tenemos 320 millones para la cobertura estatal tenemos 129.5 millones, para la Costa Chica tenemos 281 millones, para la Costa Grande tenemos 3.9 millones, para La Montaña tenemos 278 millones, para la Zona Norte tenemos 310 millones, para la Tierra Caliente tenemos 268.3 millones, tenemos la indicación de regionalizar el presupuesto y distribuirlo lo más equitativo que se pueda.

En cuanto a la carretera de Tlacotepec, tuvimos algunas reuniones con el secretario de la SCT la semana pasada y la gobernadora está haciendo algunas gestiones para que sea con recurso federal con el que se haga por eso es que no tenemos etiquetado nada ahorita para esa zona; sin embargo, se tiene considerado y es una gestión que se está haciendo ante el gobierno federal.

La Presidenta:

Gracias, secretaria arquitecta Irene Jiménez Montiel.



Se concede el uso de la palabra al diputado Olaguer Hernández Flores, por un tiempo de cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Olaguer Hernández Flores:

Gracias, presidenta.

Gracias, por sus respuestas secretaria, nos dijo algunas cantidades de inversión a las otras regiones yo preguntaba cuáles habían sido los criterios para la distribución correspondiente y toda vez yo celebro también que dentro de su equipo de trabajo hay gente que ha tenido experiencia sobre todo en otros momentos de administraciones anteriores que conocen la región dentro de los subsecretarios que considera la secretaría de obras públicas, entonces en ese entendido del conocimiento podíamos aspirar a tener mayores inversiones y efectivamente son más de mil ochocientos millones de pesos que se consideraron para los caminos rurales y celebro que en ese sentido se pueda considera de manera federal.

Y efectivamente el derecho a la movilidad y la correcta implementación de la nueva Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, permitió que inversiones como en Acapulco, la misma capital pues a veces, en este caso se vean beneficiadas.

Mi pregunta siguiente es, secretaria la cantidad de obras que están finalizadas y que están en procesos me pudiera informar o nos pudiera informar, para poder yo tener mi derecho de réplica en mi tercera oportunidad, gracias secretaria.

La Presidenta:

Gracias, diputado Olaguer Hernández Flores.

Se concede el uso de la palabra a la arquitecta Irene Jiménez Montiel, secretaria de desarrollo urbano, obras públicas y ordenamiento territorial para dar respuesta a la réplica contando con un tiempo de hasta diez minutos.



La Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial:

Cuando me refería a la gestión que está haciendo la gobernadora con respecto al camino que hizo mención, no me refería a los caminos artesanales, esa es una gestión a parte que está haciendo ella.

Estamos ahorita presupuestando obras para el 2023 para la región de La Montaña y de las obras que tenemos, tenemos 403 actualmente eran 317 las que venían en nuestro **POA**, se están haciendo 403 con una ampliación de 86 obras, tenemos 256 obras que están ya por terminarse y tenemos 156 obras que están en proceso de construcción y tenemos un 27 por ciento de las obras para terminar la contratación de obra.

La Presidenta:

Gracias, secretaria.

Se concede el uso de la palabra al diputado Olaguer Hernández Flores, por un tiempo de hasta tres minutos, para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Olaguer Hernández Flores:

Gracias, presidenta.

Gracias, estimada secretaria.

En mis últimos tres minutos sólo para ubicar más o menos números, la totalidad de obras cuántas son, 403, el gobierno de la anterior administración en su primer año hizo casi 1,500 obras en su primer año de ejercicio, y yo quiero hacer un pequeño bosquejo muy rápidamente, yo celebro que aquí en esta Tribuna se compartan diferentes puntos de vista, opiniones aunque a veces no estemos de acuerdo, celebro actitudes como el del diputado Helguera, donde el pide información sobre las obras y calidad de obras en su ejecución y nosotros también.



Y en algún momento si alguien tenga alguna responsabilidad se le determine de manera en su cauce legal correspondiente también nosotros lo celebramos, no encubrimos a nadie, y también debo compartir que en algunos casos pues bueno algunos políticos que nos ha tocado estar en alguna administración discúlpenme, pero a veces a lo mejor si nunca hemos estado en oposición pues a lo mejor se siente feo.

Y aquí quiero hacer una pequeña reflexión secretaria porque yo escuché en otras intervenciones que también le sugirieron que no repitiera mucho o que no se hiciera algún comentario sobre alguna administración anterior, yo tuve la oportunidad de ser presidente municipal allá en mi tierra en Heliado Castillo, y también ya he tenido la oportunidad gracias a Dios en varias ocasiones ser diputado local.

En su momento le dije a mi equipo, cuando yo era candidato, no hables mal de un candidato porque yo también lo soy, cuando fui presidente municipal le dije, a mi equipo y a mis amigos que me estimaban, no hables mal de la administración o administraciones anteriores ni los juzgues porque yo también voy a terminar y también me van a juzgar.

En ese sentido, por qué razón, porque a veces nuestros compañeros de una administración se van a otra, aunque no sean de la misma ideología, entonces yo quiero decirle que en esta situación que vengo en nombre de la representación del Revolucionario Institucional igual que lo participé ayer, dígame a nuestra gobernadora que con la fracción parlamentaria del PRI cuenta para lo que institucionalmente tengan que considerar para el beneficio de Guerrero y termino.

Ojalá me pudiera proporcionar el oficio del entonces presidente de la Junta de Coordinación donde le solicita la demolición.

Muchas gracias, presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado Olaguer Hernández Flores.



Vamos a dar inicio al cuarto bloque.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Angélica Espinoza García, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas a la compareciente.

La diputada Angélica Espinoza García:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

De mis compañeras diputadas, diputados.

Saludo cordialmente a nuestros compañeros de la prensa que el día de hoy nos acompañan.

Y le doy la bienvenida a la secretaria de obras públicas y desarrollo urbano territorial, sea bienvenida a este Recinto legislativo.

Yo espero que esta comparecencia sea una buena oportunidad para que la titular de la secretaría de obras públicas, ordenamiento territorial del Estado de Guerrero, dé claridad en los temas de su competencia.

En ese sentido, voy a ir directamente a las preguntas con el propósito que la titular otorgue una explicación más amplia sobre todo que haga énfasis en lo que nos interesa conocer más allá de los tres renglones por pregunta que nos hizo llegar hacer algunos días a los cuestionamientos que se le hicieron llegar.

Mis preguntas son las siguientes: tomando como parámetro las obras consignadas en el presupuesto 2022 en qué porcentaje se cumplió con el número de obras proyectadas respecto de las obras contratadas para su ejecución; dos, qué obras se contrataron y ejecutaron o se encuentran en ejecución que no aparecen en el presupuesto 2022; tres, si hubo cambios o sustituciones en estas obras cuáles fueron los lineamientos que se tomaron en cuenta para hacer dichos cambios o sustituciones y qué medidas se realizan para no



violentar los derechos de los ciudadanos al ser sustituidas las obras que si se encontraban autorizadas en el presupuesto 2022.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada Angélica Espinoza García.

Se concede el uso de la palabra a la arquitecta Irene Jiménez Montiel, secretaria de desarrollo urbano, obras públicas y ordenamiento territorial para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con un tiempo de hasta diez minutos.

La Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial:

Muchas gracias, diputada Angélica.

Se cumplirá al cien por ciento el presupuesto del 2022, y las obras que representan que están fuera de este presupuesto son 73 obras, se asignaron 48 obras al Poder Legislativo que no estaban en el POA y 25 obras que son de prioridad social del Poder Ejecutivo.

Los parámetros que se estuvieron para hacer los cambios, obedecieron a necesidades básicas de la población que se tenía que atender de manera inmediata, también el hecho de saber que, si tenían certeza jurídica, derecho de vía o si no había algún problema social.

También tuvo que ver con el hecho de que el presupuesto que se había etiquetado para alguna obra no era suficiente para realizarla, ejemplo, solicitud de dos aulas y un cerco perimetral 500 mil pesos, o sea, no es posible hacer con 500 mil pesos esa obra, entonces ese tipo de obras se tuvo que **suscribir**, también considerando las reglas de operación de los programas en los que fueron etiquetados había obras que fueron etiquetados en un programa que no era posible realizarlas y por eso se hicieron los cambios.



La Presidenta:

Gracias, secretaria.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Angélica Espinoza García, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Angélica Espinoza García:

En el portal oficial del gobierno del Estado de Guerrero, en el micro sitio de la secretaría de desarrollo urbano, obras públicas y ordenamiento territorial hacen el señalamiento de la visión que se tiene como Secretaría, ser una institución que genera un desarrollo económico sustentable en el Estado mediante la planificación integral de desarrollo urbano haciendo uso de los recursos legales, tecnológicos y de vocación al servicio público que nos ayuden enfrentar el cambio en las nuevas políticas públicas, exigidas por las generaciones próximas de los guerrerenses.

Dentro de toda institución se convalidan los principios de interdependencia e indivisibilidad con otros derechos humanos, luego entonces, es importante que como funcionarios públicos no perdamos de vista que el objetivo de nuestras responsabilidades es el beneficio ciudadano sin atropellar los derechos humanos de otras personas.

Pero ocasionalmente hay quien pierde ese sentido de responsabilidad con la sociedad, o no lo tiene claro, pocas veces se tiene la empatía, la responsabilidad de voltear a ver las obras que no representan una mira mediática, pero si cambios sustanciales que solo serían posibles a partir de esa intervención.

El día de ayer en esta misma Tribuna el secretario de educación señaló que urgía un incremento al presupuesto para infraestructura educativa, sin embargo, para el municipio de Ayutla de los Libres en el presupuesto 2022 se proyectaron la ejecución de obras en escuelas de nivel básico, en la localidad de el Guineo, La Unión, Pozolapa, Cotzalzin, Tutepec.



Sin embargo, hoy siendo 23 de noviembre del 2022, aún no se ejecutan dichas obras y no existe planificación integral o incluso comunicación entre secretarías que atiendan temas tan importantes como lo es la educación, sector en el cual existe infinidad de necesidades, de infraestructura, necesidades que también mencionó usted tienen un abandono de más de 43 años.

Tomando como parámetro las obras consignadas en el presupuesto 2022 a la pregunta de qué porcentaje se cumplió con el número de obras proyectadas, respecto de las obras contratadas para su ejecución, usted mencionó que el porcentaje se cumplirá con el número de obras proyectadas respecto a las contratadas para su ejecución en un 100 por ciento del presupuesto 2022.

Debido a lo anterior, responde de forma subsecuente a la pregunta sobre qué obras se contrataron y ejecutaron o se encuentran en ejecución y no aparecen en el presupuesto 2022, al margen de las proyectadas y estas son 73 obras que están fuera del presupuesto, no tenemos claro en qué momento los alumnos de las escuelas mencionadas tendrán sus respectivas obras ya presupuestadas y que por palabra de la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial estarían en ese porcentaje de atención debido a que se atenderá al 100 por ciento las obras proyectadas del 2022.

Quiero particularizar la omisión que esta dependencia le dio a la obra consistente a la construcción de baños del Jardín de Niños, de nombre Estado de Tlaxcala ubicada en la comunidad de el Guineo del municipio de Ayutla de los Libres, mediante la directora solicitó la intervención de esta institución que usted encabeza para solicitarle la ejecución de dicha obra, toda vez que se encontraba etiquetada en el presupuesto de egresos 2022 y que este Honorable Congreso al que hoy usted comparece aprobó.

La premura de la solicitud es debido a que las infancias no cuentan con infraestructura necesaria para poder realizar sus necesidades fisiológicas básicas, y con ello se desencadena un problema de salud vulnerando su derecho a este y al libre desarrollo de la educación en las condiciones adecuadas dentro de su escuela, haciendo omiso el interés superior de las y los menores quien es la población beneficiada.

En fecha 09 de septiembre se le presentó un oficio en el cual solicité de manera atenta y respetuosa me informara sobre el avance de esta solicitud, pero jamás tuve respuesta, y porque era importante, era



importante porque se acercaba la fecha en que estos niños estaban en clase, recordemos que los niños regresan en agosto, pues después de varios meses los niños asisten a su escuela sin sanitarios, imagínense lo que eso significa.

Es por ello, que desde espacio quiero señalarle estimada secretaria que las respuestas que nos dan son sólo números y palabras, se ha detenido a mirar las historias detrás de cada obra, de cada proyecto emprendido, o sólo se reparte y se destina sin mirar de frente las necesidades prioritarias de las y los guerrerenses, si la institución que preside conoce el contexto en que la ciudadanía accede a los derechos humanos fundamentales, que no van despegados uno con otros y que es nuestro objetivo asegurar y vigilar su cumplimiento, dónde queda entonces su compromiso social que mencionó al inicio de su participación.

La Presidenta:

Diputada se le informa que su tiempo de participación ha concluido pedimos su cierre.

La diputada Angélica Espinoza García:

Concluyo diputada presidenta.

Reitero estimada secretaria que los derechos humanos son indivisibles y que por eso la falta de espacios para las infancias que tengan una formación integral en un espacio educativo es violatorio de sus derechos humanos, hemos escuchado que aquí se daban ejemplos de personas que han tenido que caminar doce horas y que lamentablemente debido a la falta de infraestructura en esos trayectos han padecido toda clase de infortunios, este tipo de ejemplo es el que se necesita secretaria para que se pueda ejecutar una obra.

Yo concluyo solamente, comentándole que si sus palabras de visión social, responsabilidad y poner el poder al servicio del pueblo son palabras huecas o no han sido capaces de poner los primeros ladrillos ni levantar los muros y puentes en beneficio de las y los guerrerenses.

Concluyo, diputada presidenta.



Y así como el día de su toma de protesta mencionó que no cumplir el pueblo se lo demande, pues desde este Recinto que es la Casa del Pueblo, las y los guerrerenses hoy se lo demandan.

Con esto, concluyo completamente mi participación diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada Angélica Espinoza García.

Esta Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, le agradece a usted señora secretaria el cumplimiento dado a este mandato.

Agotada la comparecencia de la arquitecta Irene Jiménez Montiel, secretaria de desarrollo urbano, obras públicas y ordenamiento territorial, solicito a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión de Cortesía se sirvan acompañar a la compareciente al exterior de este salón de plenos en el momento en que desee retirarse.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (a las 13:50 horas):

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, Clausura, inciso “a”, no habiendo otro asunto que tratar siendo las 13 horas con 50 minutos del día miércoles 23 de noviembre del 2022, se clausura la presente sesión de comparecencia y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para este día miércoles 23 de noviembre del año en curso en 15 minutos más, para celebrar sesión de comparecencia del Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural con motivo de la Glosa del Primer Informe de Gobierno.